UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Control interno y su incidencia en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, Año 2022

Asesor:

Mag. Roas Velasque, Nestor

Autores:

Huamani Borda, Rina

Torres Monterroso, Jakeline Sidney

Para optar el Título Profesional de: Contador Público

Abancay - Apurímac - Perú

2026

Acta de sustentación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Acta N°: 007

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Abancay, a los **05 días** del mes de **junio** del **2026**, siendo las **11:00 am.** horas, se reunieron los integrantes del Jurado designados por Resolución Directoral **N°0138-2026-UTEA-FCJCS-EPC** de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales:

Presidente	:	Mag. COLLADO BENITES Hernán
Dictaminante	:	Mag. STEFFEN AGUIRRE Helga
Replicante	:	Mag. HUAMAN PECEROS

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

☒ Tesis ☐ Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

"Control interno y su incidencia en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, Año 2022"

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: TORRES MONTERROSO, Jakeline Sidney
(Apellidos y Nombres)

Br.: HUAMANI BORDA Rina
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) _____ (S):

Por: Unanimidad
[Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
TORRES MONTERROSO, Jakeline Sidney	Aprobado
HUAMANI BORDA Rina	Aprobado

Siendo las _____ horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mag. COLLADO BENITES Hernán
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Dictaminante: Mag. STEFFEN AGUIRRE Helga
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres) (Firma)

Replicante: Mag. HUAMAN PECEROS Alejandrina
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres) (Firma)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES
EL FEDATARIO SUPLENTE QUE SUSCRIBE CERTIFICA
que el presente documento es fotocopia original que tuvo a la vista el cual me remitió sin sobre el contenido de mismo
Abancay 29 OCT 2026
Prof. Ingeniero Huallcaya Cuentas Jaime
Secretaria General

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

11% Fuentes de Internet
6% Publicaciones
14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

turnitin Página 2 de 121 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::3117:648630666

Metadatos

Datos del Autor		
Apellidos y nombres	:	Torres Monterroso, Jakeline Sidney
Tipo de Documento de Identidad	:	Documento Nacional de Identidad
Número de Documento de Identidad	:	45456511
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0002-2217-0249
Datos del Autor		
Apellidos y nombres	:	Huamani Borda, Rina
Tipo de Documento de Identidad	:	Documento Nacional de Identidad
Número de Documento de Identidad	:	24003129
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0005-4372-1187
Datos del Asesor		
Apellidos y nombres	:	Mag. Roas Velasque, Néstor
Tipo de Documento de Identidad	:	Documento Nacional de Identidad
Número de Documento de Identidad	:	80019432
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0000-8094-0294
Datos de la investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	:	Contabilidad
Línea de Investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	:	2022
Fuente de financiamiento	:	Financiamiento propio
Porcentaje de similitud	:	15%
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

A Dios, por sus bendiciones y por darme la fuerza para superar cada obstáculo. A mis padres, en especial a mi madre, por enseñarme el valor de la educación y motivarme con su sacrificio. A mi esposo, por su apoyo incondicional, paciencia y compromiso durante todo el proceso. A mis hijos, Dilan y Faby, mi mayor inspiración, por su comprensión y amor, este logro también es de ustedes. A mi hermanita, por su constante apoyo, compañía y ayuda desinteresada en todo momento.

Jakeline Sidney Torres Monterroso

A mis hijos Fabrizio y Gabriel, mi razón de ser y mayor orgullo que me enseñaron el verdadero significado del amor y la felicidad, ellos son motor y motivo de mi vida, dedico este logro con la esperanza de que les sirva de ejemplo y los inspire a alcanzar sus propios sueños con todo mi amor y gratitud."

En memoria de mi amado padre, que me enseñó a ser resiliente y nunca rendirme. Te agradezco por ser mi guía e inspiración, y te dedico este logro como un tributo a tu legado.

A mi madre, que me enseñó a ser fuerte y a perseverar en la adversidad. Te agradezco por ser mi modelo a seguir y te dedico este logro como un testimonio de mi amor, admiración y respeto por ti.

Rina Huamaní Borda

Agradecimiento

Quiero agradecer a mis padres, por su apoyo su formación y porque gracias a ustedes pude lograr mis sueños, siempre fueron mi guía fundamental en este camino.

Jakeline Sidney Torres Monterroso

A Dios, que me guía y me da fortaleza día a día en este camino académico, le expreso mi más sincero agradecimiento.

A mis padres, hermanos y familia, que me han apoyado y alentado en cada paso, agradezco su amor y dedicación incondicional.

A mis hijos, Fabrizio y Gabriel, motor y motivo de mi esfuerzo, les dedico este trabajo con todo amor y gratitud. Les agradezco por ser mi motivación e inspiración

A la Universidad Tecnológica de los Andes, expreso mi agradecimiento por la formación y el apoyo recibido.

A nuestro asesor, que nos guió y orientó en este proceso de investigación, agradezco su paciencia y dedicación.

Rina Huamaní Borda

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2022. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 118 trabajadores, obteniéndose una muestra de 91 participantes. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento un cuestionario con escala tipo Likert, validado mediante juicio de expertos y prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach. Los resultados evidenciaron deficiencias en las acciones de supervisión, seguimiento y verificación de los procedimientos administrativos, así como limitaciones en las actuaciones preparatorias, selección de proveedores y ejecución contractual. El análisis estadístico determinó una relación significativa entre ambas variables, obteniéndose un valor de significancia de $p = 0.000$, menor a 0.05. Se concluyó que el fortalecimiento de la cautela previa, simultánea y posterior contribuiría a mejorar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Palabras clave: control interno, contrataciones públicas, bienes y servicios, gestión pública, municipalidad

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between internal control and the procurement process of goods and services at the Provincial Municipality of Abancay during the year 2022. The study was conducted under a quantitative approach, applied type, correlational level, and non-experimental design. The population consisted of 118 workers, obtaining a sample of 91 participants. Data collection was carried out through a survey, using a Likert-scale questionnaire validated through expert judgment and reliability testing using Cronbach's Alpha.

The results revealed deficiencies in supervision, monitoring, and verification actions related to administrative procedures, as well as limitations in preparatory actions, supplier selection, and contract execution. Statistical analysis determined a significant relationship between both variables, obtaining a significance value of $p = 0.000$, lower than 0.05.

It was concluded that strengthening prior, simultaneous, and subsequent control actions would contribute to improving transparency, efficiency, and compliance in procurement processes at the Provincial Municipality of Abancay.

Keywords: internal control, public procurement, goods and services, public management, Municipality

Índice

Portada i

Acta de sustentación ii

Reporte de similitud ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Metadatos iv

Dedicatoria v

Agradecimientos vi

Resumen vii

Abstract viii

Índice ix

Índice de tablas xi

Índice de figuras xii

Índice de anexos xiii

I. Introducción 14

II. Planteamiento del problema 16

2.1. Descripción y formulación del problema 16

2.2. Objetivos 19

2.2.1. Objetivo General 19

2.2.2. Objetivos Específicos 19

2.3. Justificación e importancia 19

2.4. Hipótesis 21

2.5. Variables 21

III. Marco Teórico 23

3.1. Antecedentes 23

3.2. Bases teóricas 27

3.3. Definición de términos 44

IV. Metodología 46

4.1. Tipo y nivel de investigación 46
4.2. Ámbito temporal y espacial 47
4.3. Población y muestra 48
4.4. Instrumentos 49
4.5. Procedimientos 50
4.6. Análisis de datos 51
4.7. Consideraciones éticas 52

V. Resultados y discusión 53

VI. Conclusiones 84

VII. Recomendaciones 86

VIII. Referencias 87

IX. Anexos ..... ¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de operacionalización de las variables. 22

Tabla 2 Frecuencia de información sobre acciones de cautela previa 53

Tabla 3 Frecuencia de orientación preventiva institucional 54

Tabla 4 Cumplimiento de verificación documental previa 56

Tabla 5 Frecuencia seguimiento concurrente del proceso 57

Tabla 6 Nivel de revisión operativa y control de calidad. 59

Tabla 7 Frecuencia de orientación preventiva ante riesgos operativos. 60

Tabla 8 Frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior 61

Tabla 9 Nivel de evaluación de cumplimiento normativo 63

Tabla 10 Cumplimiento de evaluación de disposiciones internas institucional 64

Tabla 11 Nivel de precisión de requerimientos 65

Tabla 12 Adecuación del estudio de mercado 67

Tabla 13 Cumplimiento de programación contractual 68

Tabla 14 Transparencia del proceso. 69

Tabla 15 Objetividad de evaluación de propuestas. 71

Tabla 16 Cumplimiento normativo del procedimiento. 72

Tabla 17 Nivel de cumplimiento contractual 73

Tabla 18 Control de plazos. 75

Tabla 19 Calidad del bien o servicio contratado. 76

Tabla 20 Resultados control interno en el proceso de contratación de bienes y servicios. 77

Tabla 21 Resultados de la cautela previa en el proceso de contrataciones. 78

Tabla 22 Resultados de la cautela simultánea en el proceso de contrataciones. 79

Tabla 23 Resultados de la cautela posterior en el proceso de contrataciones. 80

Índice de figuras

Figura 1 Dimensiones del control interno. 28

Figura 2 Etapas del proceso de abastecimiento 33

Figura 3 Dimensiones del Proceso de contrataciones de bienes y servicios. 35

Figura 4 Flujograma del proceso de contratación de bienes. 40

Figura 5 Flujograma del proceso de contratación de servicios. 41

Figura 6 Flujograma del proceso de contratación de obras. 42

Figura 7 Frecuencia de información sobre acciones de cautela previa 53

Figura 8 Frecuencia de orientación preventiva institucional 55

Figura 9 Cumplimiento de verificación documental previa. 56

Figura 10 Frecuencia seguimiento concurrente del proceso. 57

Figura 11 Nivel de revisión operativa y control de calidad. 59

Figura 12 Frecuencia de orientación preventiva ante riesgos operativos. 60

Figura 13 Frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior. . 62

Figura 14 Nivel de evaluación de cumplimiento normativo 63

Figura 15 Cumplimiento de evaluación de disposiciones internas y desempeño 64

Figura 16 Nivel de precisión de requerimientos 66

Figura 17 Adecuación del estudio de mercado 67

Figura 18 Cumplimiento de programación contractual 68

Figura 19 Transparencia del proceso. 70

Figura 20 Objetividad de evaluación de propuestas. 71

Figura 21 Cumplimiento normativo del procedimiento 72

Figura 22 Nivel de cumplimiento contractual 74

Figura 23 Control de plazos 75

Figura 24 Calidad del bien o servicio contratado 76

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 2: Instrumento Aplicado ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 3: Base de datos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 4: Validación el instrumento ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 5: Carta de Consentimiento y asentimiento del trabajo de investigación..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 6: Fuente de Información de la Población ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 7: Acervo fotográfico ..... **¡Error! Marcador no definido.**

I. Introducción

El control interno cumple un papel importante dentro de las entidades públicas, ya que permite que las actividades administrativas y financieras se desarrollen de manera más ordenada, transparente y conforme a la normativa vigente. A través de este sistema, las instituciones pueden supervisar sus procesos, prevenir riesgos y garantizar un adecuado uso de los recursos públicos. En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Abancay, durante el año 2022, presentó algunas dificultades en el proceso de contratación de bienes y servicios, situación que motivó el desarrollo de la presente investigación.

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del control interno en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay. Asimismo, buscó analizar cómo las acciones de cautela previa, cautela simultánea y cautela posterior influyen en el desarrollo de estos procedimientos administrativos. La importancia del estudio radica en que las deficiencias en los mecanismos de control pueden generar retrasos, inconsistencias administrativas y limitaciones en la transparencia de las contrataciones, afectando el adecuado uso de los recursos del Estado y la calidad de los servicios brindados a la población.

La investigación se encuentra organizada en nueve capítulos. En el Capítulo I se presenta la introducción del estudio. El Capítulo II desarrolla el planteamiento del problema, los objetivos, hipótesis, justificación e importancia de la investigación. En el Capítulo III se expone el marco teórico, considerando antecedentes, bases teóricas, bases legales y la conceptualización de variables. El Capítulo IV describe la metodología empleada, incluyendo el enfoque, tipo, nivel y diseño de investigación, así como la población, muestra, técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos. En el Capítulo V se presentan los resultados y su respectiva discusión. Posteriormente, en el Capítulo VI se desarrollan las conclusiones y en el Capítulo VII las recomendaciones. Finalmente, el Capítulo VIII

contiene las referencias bibliográficas y el Capítulo IX los anexos correspondientes.

Asimismo, la investigación permite comprender con mayor claridad cómo el control interno se relaciona con el proceso de contratación de bienes y servicios dentro de la Municipalidad Provincial de Abancay.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

En la actualidad, el control interno constituye un elemento fundamental dentro de la gestión pública, debido a que permite fortalecer la transparencia, el adecuado uso de los recursos del Estado y el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales. En ese contexto, diversas investigaciones a nivel internacional han evidenciado que muchas entidades públicas aún presentan limitaciones en la aplicación de mecanismos de control durante los procesos de contratación, situación que genera riesgos financieros, debilidades administrativas y dificultades en la supervisión y evaluación de los procedimientos.

Asimismo, distintos estudios sostienen que la ausencia de controles oportunos y una inadecuada identificación de riesgos afectan directamente la eficiencia de las contrataciones públicas y la calidad de los bienes, servicios y obras que reciben los ciudadanos. Frente a ello, se destaca la importancia de implementar acciones de control interno permanentes que permitan mejorar la gestión institucional, fortalecer la toma de decisiones y promover una administración pública más transparente y eficiente.

En el ámbito nacional, pese a que el Perú cuenta con un marco normativo orientado a fortalecer el sistema de control gubernamental y las contrataciones del Estado, continúan evidenciándose diversas limitaciones en la aplicación del control interno dentro de las entidades públicas. De acuerdo con informes emitidos por la Contraloría General de la República, es frecuente identificar problemas relacionados con retrasos en los procesos de contratación, documentación incompleta, limitada supervisión, incumplimiento de plazos y debilidades en la evaluación y seguimiento de los procedimientos administrativos. Estas situaciones afectan la eficiencia del gasto público y limitan el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

Del mismo modo, en los últimos años las contrataciones públicas se han convertido en uno de los principales focos de riesgo dentro de la gestión pública, debido a la presencia de irregularidades, deficiencias administrativas y riesgos de corrupción que afectan la transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos. Esta problemática suele estar relacionada con debilidades en las actuaciones preparatorias, limitaciones durante la fase de selección y dificultades en la ejecución contractual, aspectos que repercuten negativamente en la calidad de la gestión pública.

A nivel regional y local, diversas municipalidades presentan dificultades en la correcta aplicación del control interno en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. Estas situaciones suelen estar asociadas a una inadecuada planificación, limitada supervisión de los procedimientos, escasa evaluación de riesgos y un insuficiente seguimiento de las actividades administrativas, lo que incrementa la posibilidad de errores, retrasos e ineficiencias en la gestión institucional.

En este contexto, la Municipalidad Provincial de Abancay no es ajena a esta realidad. Durante el año 2022 se evidenciaron limitaciones en la aplicación del control interno dentro de los procesos de contratación de bienes, servicios y ejecución de obras. Entre las principales dificultades identificadas se encuentran debilidades en la cautela previa, reflejadas en limitaciones en la planificación y control de las actuaciones preparatorias; dificultades en la cautela simultánea durante el desarrollo de los procedimientos de contratación, generando limitaciones en la supervisión oportuna; y limitaciones en la cautela posterior, restringiendo la evaluación y retroalimentación de los procesos ejecutados.

Asimismo, el Informe de Acción de Oficio Posterior N.° 17214-2022-CG/DEN-AOP emitido por la Contraloría General de la República evidenció que la Municipalidad Provincial de Abancay realizó solicitudes de proformas en la plataforma de Perú Compras sin formalizar las contrataciones mediante órdenes de compra ni adjuntar el sustento

correspondiente, afectando la transparencia y legalidad de las contrataciones públicas. Del mismo modo, el Informe N.º 009-2022-2-0347-AOP identificó deficiencias en la verificación de requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia para la contratación de personal, evidenciando debilidades en la revisión documental y control previo dentro de los procesos administrativos. Asimismo, el Informe de Control Concurrente N.º 002-2022-OCI/0347-SCC advirtió situaciones adversas relacionadas con la distribución y conservación de productos del Programa de Complementación Alimentaria, reflejando limitaciones en la supervisión y seguimiento durante la ejecución de las actividades. Finalmente, el Informe de Acción de Oficio Posterior N.° 453-2022-CG/SEDEN-AOP identificó deficiencias en la elaboración y aprobación del expediente técnico de una intervención vial, afectando la calidad y adecuada ejecución de la obra pública. Estas situaciones afectan la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos públicos.

Como consecuencia de estas situaciones, se generan retrasos en los procesos de contratación, inconsistencias administrativas, riesgos en el manejo de los recursos públicos y limitaciones en el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales, afectando además la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.

Frente a esta problemática, surge la necesidad de analizar la incidencia del control interno en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, durante el año 2022, considerando las dimensiones de cautela previa, cautela simultánea y cautela posterior, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia institucional y la eficiencia de los procesos de contratación.

2.1.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia del Control Interno en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022?

2.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la incidencia de la Cautela Previa en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022?
- ¿Cuál es la incidencia de la Cautela Simultánea en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022?
- ¿Cuál es la incidencia de la Cautela Posterior en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Determinar la incidencia del Control Interno en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar la incidencia de la Cautela Previa en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.
- Determinar la incidencia de la Cautela Simultánea en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.
- Determinar la incidencia de la Cautela Posterior en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación de la investigación

La Municipalidad Provincial de Abancay, como entidad responsable de administrar recursos públicos y atender las necesidades de la población, debe garantizar que sus procesos de contratación de bienes y servicios se desarrollen de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente. En este contexto, el control interno representa una herramienta fundamental para fortalecer la gestión institucional, debido a que permite

prevenir riesgos, supervisar el cumplimiento de los procedimientos y verificar el uso adecuado de los recursos públicos.

Sin embargo, en la práctica se presentan diversas deficiencias relacionadas con la aplicación del control interno dentro de los procesos de contratación, especialmente en aspectos vinculados con la cautela previa, cautela simultánea y cautela posterior. Estas limitaciones pueden generar retrasos, inconsistencias administrativas, deficiencias en la supervisión y riesgos en la correcta ejecución de los procedimientos de contratación.

Frente a esta problemática, la presente investigación se justifica en la necesidad de analizar la incidencia del control interno en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2022, con la finalidad de identificar las principales debilidades existentes y comprender cómo estas influyen en la eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normativa dentro de la gestión pública.

Asimismo, el estudio permitirá obtener información relevante y actualizada sobre la aplicación de los mecanismos de control interno en la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y sirviendo como referencia para futuras investigaciones relacionadas con el control gubernamental y las contrataciones públicas.

2.3.2. Importancia de la investigación

La presente investigación es importante porque permitirá comprender de manera más clara la relación existente entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay. A través del análisis de las dimensiones de cautela previa, cautela simultánea y cautela posterior, se podrá identificar cómo los mecanismos de control influyen en el desarrollo adecuado de las contrataciones públicas.

Desde el aspecto práctico, los resultados de la investigación podrán servir como aporte para que la entidad fortalezca sus procedimientos de control y mejore la supervisión

de las contrataciones, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y orientada al adecuado uso de los recursos públicos.

Desde el aspecto académico, el estudio contribuirá al desarrollo de conocimientos relacionados con el control interno y las contrataciones públicas, sirviendo además como antecedente para futuras investigaciones en el ámbito de la gestión pública.

Finalmente, desde el aspecto metodológico, la investigación tendrá importancia porque se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo y un procedimiento ordenado y sistemático, lo que permitirá obtener resultados confiables y válidos para el análisis de la problemática estudiada.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El Control Interno incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La cautela Previa incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.
- La Cautela Simultanea incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.
- La Cautela Posterior incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

2.5. Variables

- **Variable Independiente:** Control interno
- **Variable Dependiente:** Proceso de contratación de bienes y servicios

Las dimensiones de cada variable, sus indicadores y la escala de medición correspondiente, se expone en el siguiente cuadro de operacionalización

Tabla 1

Matriz de operacionalización de las variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de valoración	Instrumentos
Control Interno	El control interno comprende el conjunto de acciones de cautela previa, simultánea y posterior que realiza la entidad, con la finalidad de garantizar que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se desarrolle de manera correcta y eficiente, conforme al artículo 7 de la Ley N.º 27785.	La variable se mide a través de las acciones de cautela previa, simultánea y posterior, a través indicadores medidos mediante un cuestionario.	Cautela Previa	Verificación de requisitos Revisión documental Orientación previa	Escala tipo Likert de 5 puntos (de Nunca a Siempre)	Cuestionario
			Cautela Simultanea	Supervisión del proceso Supervisión de la ejecución Identificación de riesgos		
			Cautela Posterior	Evaluación de resultados Verificación del cumplimiento normativo. Acciones correctivas.		
Proceso de Contratación de Bienes y Servicios	El proceso de contratación de bienes y servicios es el conjunto de etapas mediante las cuales las entidades públicas adquieren bienes, servicios, garantizando eficiencia, transparencia y libre competencia, conforme a lo establecido en la Ley N.º 30225.	La variable se mide a través de las fases del proceso de contratación: actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual, a través de indicadores evaluados en el cuestionario.	Actuaciones Preparatorias	Elaboración de requerimientos Estudio del mercado Disponibilidad presupuestal	Escala tipo Likert de 5 puntos (de Nunca a Siempre)	Cuestionario
			Procedimientos de Selección	Transparencia del proceso Evaluación de propuestas Cumplimiento normativo		
			Ejecución Contractual	Cumplimiento del contrato Control de plazos Calidad del bien o servicio contratado.		

Fuente: Elaboración propia

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1. A nivel internacional

Apolo (2019) realizó la investigación titulada “El control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, Ecuador”. El estudio fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental. Los resultados evidenciaron debilidades en los procedimientos de control, especialmente en la verificación documental y supervisión de procesos. El autor concluyó que el fortalecimiento del control interno mejora la eficiencia de la gestión institucional y reduce riesgos administrativos.

Salnave & Lizarazo (2019) desarrollaron la investigación “Evaluación del control interno en entidades públicas de Colombia”. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cuantitativo. Los resultados demostraron que un adecuado control interno mejora la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos. Se concluyó que el control interno es un factor clave en la mejora de los procesos administrativos, incluyendo las adquisiciones.

Hernández (2020) realizó el estudio “Control interno y desempeño municipal en entidades públicas de México”. La investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados evidenciaron que la implementación del control interno contribuye a mejorar la eficiencia administrativa y el seguimiento de procesos en ejecución. El autor concluyó que el control simultáneo permite detectar errores oportunamente y mejorar la gestión institucional.

Toledo (2019) investigó “Control interno y eficiencia administrativa en entidades públicas del Ecuador”. El estudio fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental. Los resultados mostraron que la correcta aplicación del control interno mejora la planificación y ejecución de procesos institucionales. Se concluyó que el control interno

permite optimizar la gestión administrativa y fortalecer el cumplimiento de objetivos.

Díaz de la Vega (2021) desarrolló la investigación "El control interno en el sector público en España". El estudio fue de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Los resultados evidenciaron que la implementación adecuada del control interno mejora la eficiencia operativa y el control de las actividades institucionales. Se concluyó que el control posterior permite evaluar resultados y fortalecer la toma de decisiones.

3.1.2. A nivel nacional

Chambilla Figueroa (2021) realizó la investigación titulada "El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020". El estudio fue desarrollado bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo causal y diseño no experimental transversal. La muestra estuvo conformada por 26 trabajadores de la Sub Gerencia de Logística, empleándose la encuesta y el cuestionario como técnicas de recolección de datos. Los resultados evidenciaron que el control interno presentaba un nivel regular, mientras que los procesos de contratación fueron calificados en un nivel medio. Asimismo, el análisis estadístico determinó una influencia significativa entre ambas variables, obteniéndose un valor de significancia de $p = 0.005$. Finalmente, el autor concluyó que el control interno influye significativamente en los procesos de contratación, resaltando que fortalecer las acciones de supervisión y control permite mejorar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los procedimientos dentro de la gestión pública.

Turpo (2019) analizó "Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2018". Bajo un diseño no experimental y descriptivo, el estudio trabajó con una muestra de 30 colaboradores, utilizando cuestionarios estructurados como instrumento principal. Los resultados demostraron que el control simultaneo tiene efectos significativos en la eficiencia y transparencia del proceso de selección, permitiendo un

desarrollo más ordenado de las adquisiciones públicas. El autor concluyó que fortalecer esta modalidad de control contribuye mejorar los procesos de contratación y a reducir riesgos administrativos.

Cunza (2021) desarrolló la investigación “Control interno y su influencia en las contrataciones públicas”. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados mostraron una relación significativa entre el control interno y las contrataciones públicas. El autor concluyó que el fortalecimiento del control interno mejora la eficiencia y cumplimiento normativo en los procesos de contratación.

Ríos (2021) realizó la investigación**:** “Control Interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba”. El estudio, desarrollado con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, transversal y correlacional, aplicó cuestionarios a 40 trabajadores de área administrativa. Los resultados evidenciaron que el nivel de control interno se ubica mayoritariamente en un nivel regular, mientras que la ejecución del gasto mostraba una tendencia media. El análisis estadístico indico una correlación positiva baja entre ambas variables. El autor concluyó que, aunque el control interno muestra avances, esto aún no se traduce en mejoras sustanciales en la ejecución presupuestal.

Vidal Valle (2019) en su estudio sobre la incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones en una municipalidad, concluyó que existe una relación positiva entre ambas variables, evidenciando que el control interno mejora la eficiencia y reduce riesgos en las contrataciones públicas. Este antecedente es altamente relevante por su similitud con el objeto de estudio de la presente investigación.

3.1.3. A nivel regional y local

Acuña (2019) analizó: “Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac”. El estudio, de enfoque cuantitativo y diseño descriptivo correlacional, evidenció una

correlación positiva significativa entre ambas variables. Los resultados muestran que las debilidades en la planificación, la supervisión y el seguimiento generan riesgos en la ejecución del gasto. El autor sostiene que el fortalecimiento del sistema de control interno contribuye a mejorar la transparencia y la eficiencia en las adquisiciones públicas.

Zegarra (2019) Estudió la relación entre "Control Interno y gestión pública en trabajadores del Gobierno Regional sede central Abancay, ejercicio 2018". Donde mostró que existe una relación moderada entre ambas variables, indicando que la aplicación adecuada de control interno mejora la eficiencia institucional. Sin embargo, también se identificaron limitaciones en la supervisión, la evaluación de riesgos y la documentación de los procesos. El autor concluye que el fortalecimiento de control interno constituye un elemento clave para optimizar la gestión administrativa en la región.

Quispe (2021) realizó la investigación "Control interno y eficiencia administrativa en entidades públicas". El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados evidenciaron que el control interno influye en la eficiencia de los procesos administrativos. Se concluyó que su implementación mejora la gestión institucional.

Huamán (2022) desarrolló la investigación "Control interno y gestión institucional en entidades públicas". El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre el control interno y la gestión institucional. Se concluyó que el control interno mejora la eficiencia organizacional.

Mamani (2020) realizó la investigación "Control interno y eficiencia administrativa en entidades públicas". El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados evidenciaron que el control interno influye en la eficiencia de los procesos administrativos. Se concluyó que su implementación mejora la

gestión institucional.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Control Interno

El control interno en las entidades públicas peruanas se encuentra regulado principalmente por la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, norma que establece los lineamientos para la supervisión y vigilancia de los recursos y bienes del Estado. Asimismo, dicha ley señala que las entidades públicas deben aplicar acciones de cautela previa, simultánea y posterior, con la finalidad de garantizar que las operaciones institucionales se desarrollen de manera correcta, eficiente y conforme a la normativa vigente.

De igual manera, la Contraloría General de la República (2020) establece que el control interno constituye un proceso integral y permanente que involucra a todos los niveles de la organización, siendo responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos velar por su adecuada aplicación dentro de la gestión institucional.

El control interno es una herramienta clave en la gestión pública, ya que permite que las actividades de las entidades del Estado se desarrollen de manera ordenada, eficiente y conforme a la normativa vigente. A través de su aplicación, se busca prevenir errores, reducir riesgos y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos (Ley N.° 27785).

En el sector público peruano, el control interno no solo se limita a supervisar, sino que también cumple una función orientadora, contribuyendo a mejorar continuamente la gestión institucional. De igual forma, favorece la transparencia, la rendición de cuentas y el logro de los objetivos de la entidad.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N.º 27785, el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y posterior que realiza la entidad, con la finalidad de asegurar que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se desarrolle de manera correcta

y eficiente.

Asimismo, la (Contraloría General de la República, 2020) señala que el control interno es un proceso integral que involucra a todos los niveles de la organización. En ese sentido, su aplicación es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, quienes deben ejecutarlo conforme a las normas y procedimientos establecidos en cada entidad.

Figura 1

Dimensiones del control interno.

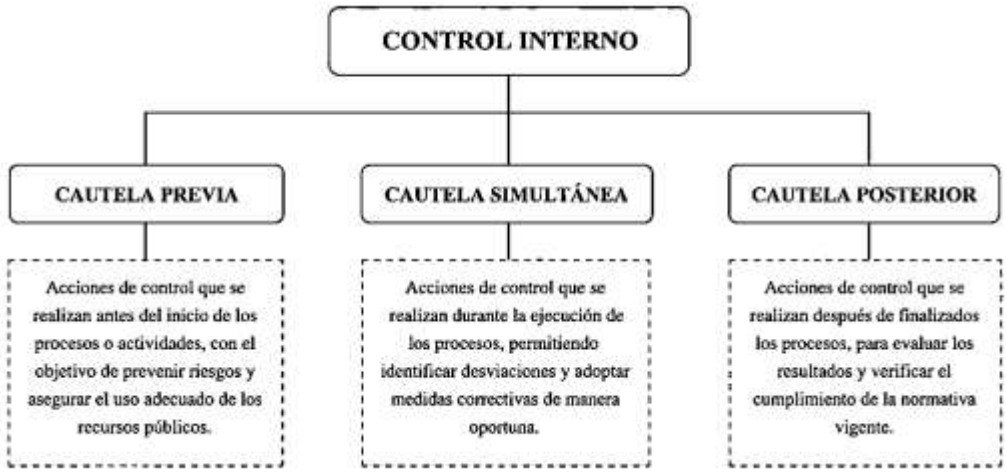

Nota: La figura muestra la organización del control interno basado en la Ley No 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control

Cautela Previa

La cautela previa se refiere a las acciones de control que se realizan antes del inicio de un proceso o actividad. Su principal objetivo es prevenir posibles riesgos y asegurar que todo se encuentre en orden antes de ejecutar cualquier operación, contribuyendo a una adecuada gestión de los recursos públicos

En esta etapa, se desarrollan actividades como la verificación de requisitos, la revisión documental y la orientación previa, las cuales permiten (Ley N.° 27785). garantizar que los procesos se inicien correctamente y conforme a la normativa vigente. De esta manera,

se evita la generación de errores que podrían afectar la gestión institucional (Contraloría General de la República, 2020)

a. Frecuencia de información sobre acciones de cautela previa

Se refiere a la frecuencia con la que la entidad informa a los trabajadores sobre las acciones de control que deben realizarse antes de iniciar los procesos, con el objetivo de prevenir errores y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente (Ley N.º 27785).

b. Frecuencia de orientación preventiva institucional

Hace referencia al nivel en que la entidad brinda orientación anticipada a los trabajadores sobre los procedimientos que deben seguir, lo que facilita una mejor ejecución de las actividades y ayuda a reducir riesgos en la gestión.

c. Grado de cumplimiento de verificación documental previa

Se refiere al grado en que se revisa la documentación antes de ejecutar las operaciones, asegurando que esta sea válida y cumpla con las disposiciones establecidas (Contraloría General de la República, 2017).

Cautela Simultánea

La cautela simultánea comprende las acciones de control que se realizan durante la ejecución de los procesos. Su finalidad es supervisar de manera continua el desarrollo de las actividades, permitiendo identificar oportunamente posibles desviaciones o irregularidades y tomar decisiones correctivas en el momento adecuado (Ley N.º 27785).

En esta etapa, se incluyen actividades como el seguimiento del proceso, la supervisión de la ejecución y la identificación de riesgos, las cuales permiten mantener un control constante sobre las operaciones. De esta manera, la cautela simultánea se convierte en un mecanismo dinámico que contribuye a mejorar la eficiencia y el desempeño de la gestión pública (Contraloría General de la República, 2017)

a. Frecuencia de seguimiento concurrente del proceso

Se refiere a la frecuencia con la que se realiza el seguimiento durante el desarrollo de los procesos, lo que permite supervisar las actividades en tiempo real e identificar posibles desviaciones de manera oportuna (Ley N.º 27785).

b. Nivel de revisión operativa concurrente del proceso

Hace referencia al grado en que se revisan las operaciones mientras se están ejecutando, con el fin de asegurar que las actividades se desarrollen correctamente y cumplan con los estándares de calidad establecidos.

c. Nivel de revisión operativa y control de calidad

Se refiere a la frecuencia con la que se brinda orientación durante la ejecución de los procesos para prevenir riesgos operativos, permitiendo tomar acciones correctivas en el momento adecuado (Contraloría General de la República, 2017).

Cautela Posterior

La cautela posterior se refiere a las acciones de control que se realizan una vez finalizados los procesos o actividades. Su finalidad es evaluar los resultados obtenidos y verificar si estos se han desarrollado conforme a la normativa vigente, permitiendo identificar posibles errores o incumplimientos (Ley N.° 27785)

En esta etapa, se llevan a cabo actividades como la evaluación de resultados, la verificación del cumplimiento normativo y la aplicación de acciones correctivas. Estas acciones permiten detectar deficiencias y proponer mejoras para futuros procesos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional. De esta manera, la cautela posterior se convierte en un mecanismo clave para la mejora continua dentro de las entidades públicas (Contraloría General de la República, 2017)

a. Frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior

Se refiere a la frecuencia con la que la entidad comunica y aplica las acciones de

control una vez finalizados los procesos, con el propósito de evaluar los resultados y corregir posibles deficiencias (Ley N.º 27785).

b. Nivel de evaluación de cumplimiento normativo

Hace referencia al grado en que se verifica si los procesos se han desarrollado conforme a la normativa vigente, lo que permite identificar posibles incumplimientos.

c. Grado de cumplimiento de evaluación de disposiciones internas y desempeño institucional

Se refiere al nivel en que se evalúan las disposiciones internas y el desempeño institucional después de ejecutados los procesos, con el fin de mejorar la gestión y fortalecer los resultados obtenidos (Contraloría General de la República, 2017).

3.2.2. Sistema Nacional de Abastecimiento

El Sistema Nacional de Abastecimiento constituye uno de los sistemas administrativos del Estado peruano y tiene como finalidad asegurar que las entidades públicas cuenten oportunamente con los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones institucionales. Este sistema comprende un conjunto de principios, normas, procesos y procedimientos orientados a garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos, promoviendo su uso eficiente, ordenado y transparente.

Según el Decreto Legislativo N.° 1439, el Sistema Nacional de Abastecimiento regula las actividades vinculadas con la programación, adquisición, almacenamiento y administración de bienes y servicios dentro de las entidades públicas, permitiendo que las contrataciones se desarrollen de manera articulada y conforme a la normativa vigente (Decreto Legislativo N.° 1439, 2018).

Asimismo, este sistema cumple un papel importante dentro de la gestión pública, ya que contribuye a mejorar la planificación y organización de los recursos necesarios para el funcionamiento institucional. En ese sentido, una adecuada gestión del abastecimiento

permite que las entidades desarrollen sus actividades de manera más eficiente y transparente.

Etapas del proceso de abastecimiento

El proceso de abastecimiento comprende un conjunto de etapas orientadas a garantizar que las entidades públicas cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Estas etapas permiten organizar de manera adecuada las contrataciones y asegurar una mejor administración de los bienes y servicios dentro de la entidad.

Según el Decreto Legislativo N.° 1439, el proceso de abastecimiento se encuentra conformado por la programación multianual de bienes y servicios, la gestión de adquisiciones y la administración de bienes, etapas que permiten desarrollar de manera ordenada las actividades relacionadas con el abastecimiento institucional (Decreto Legislativo N.° 1439, 2018).

En primer lugar, la programación multianual permite identificar y planificar las necesidades de bienes y servicios de la entidad. Posteriormente, la gestión de adquisiciones comprende las actividades relacionadas con los procesos de contratación y ejecución de las adquisiciones. Finalmente, la administración de bienes permite supervisar aspectos vinculados con el almacenamiento, inventario, distribución y mantenimiento de los bienes adquiridos.

De esta manera, las etapas del proceso de abastecimiento contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública y permiten un uso más eficiente de los recursos del Estado.

Figura 2

Etapas del proceso de abastecimiento

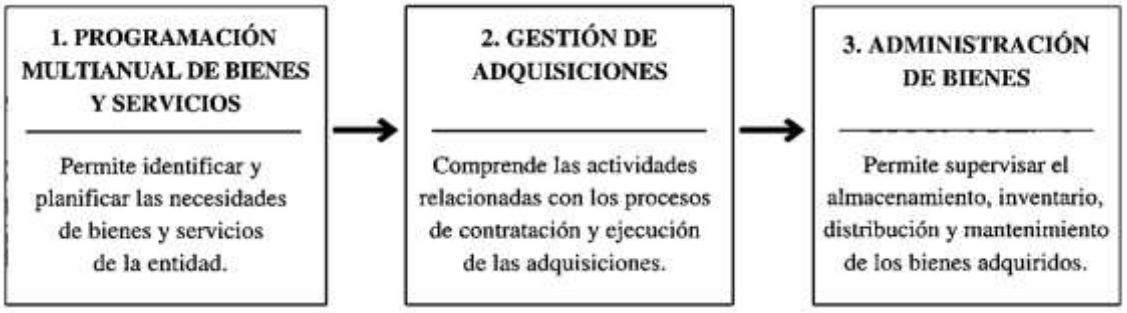

Nota: El diagrama presenta las etapas del proceso de abastecimiento de bienes, servicios y obras en la gestión pública, elaborado con base en lo establecido por el Decreto Legislativo N.° 1439.

3.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto Público

El Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, normas y procedimientos orientados a regular la programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de las entidades públicas. Su finalidad es garantizar que los recursos del Estado sean utilizados de manera eficiente, transparente y conforme a los objetivos institucionales.

Según el Decreto Legislativo N.° 1440, este sistema regula el proceso presupuestario dentro del sector público y establece lineamientos para una adecuada administración de los recursos económicos asignados a las entidades del Estado (Decreto Legislativo N.° 1440, 2018).

Asimismo, el Sistema Nacional de Presupuesto Público se relaciona directamente con los procesos de contratación de bienes y servicios, debido a que toda contratación requiere contar previamente con disponibilidad presupuestal para su ejecución. En ese sentido, el presupuesto público constituye un elemento importante dentro de la gestión institucional, ya que permite planificar y controlar el uso adecuado de los recursos destinados

al cumplimiento de las actividades y metas de cada entidad.

De igual manera, este sistema contribuye a fortalecer la transparencia y el control en la administración pública, promoviendo que las entidades desarrollen sus actividades conforme a criterios de legalidad, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

3.2.4. Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios

Proceso de contratación de bienes y servicios

El proceso de contratación de bienes y servicios comprende el conjunto de etapas mediante las cuales las entidades públicas adquieren los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Este proceso resulta fundamental para el adecuado funcionamiento del Estado, ya que permite garantizar la provisión oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

En el sector público, las contrataciones deben realizarse bajo criterios de eficiencia, transparencia y libre competencia asegurando un uso responsable y transparente de los recursos públicos. En ese sentido, un proceso de contratación bien ejecutado contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados por el Estado y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. (Ley N.º 30225, 2014).

Base normativa de las contrataciones públicas

El proceso de contratación de bienes y servicios en las entidades públicas se encuentra regulado principalmente por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF. Estas normas establecen los principios, procedimientos y condiciones que deben cumplir las entidades públicas durante las contrataciones, garantizando transparencia, eficiencia, libre competencia e igualdad de trato.

Asimismo, el Decreto Legislativo N.° 1439 regula el Sistema Nacional de

Abastecimiento, estableciendo disposiciones relacionadas con la programación, adquisición y administración de bienes y servicios dentro de las entidades públicas.

De acuerdo con la Ley N.° 30225, Ley de Contratación del Estado, las entidades públicas deben desarrollar sus procesos de contratación respetando principios y procedimientos que garanticen la legalidad, transparencia e igualdad de tratos en las adquisiciones

Figura 3

Dimensiones del Proceso de contrataciones de bienes y servicios.

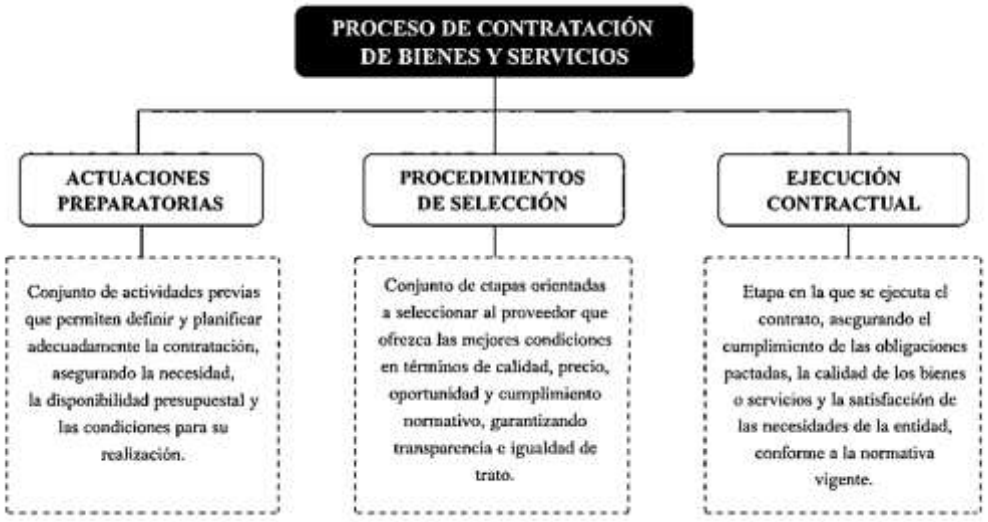

Nota: Elaboración propia, basada en la Ley N.° 30225 y el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF.

Actuaciones Preparatorias

Las actuaciones preparatorias constituyen la etapa inicial del proceso de contratación, en la cual la entidad identifica sus necesidades y define las condiciones necesarias para llevar a cabo la contratación de manera adecuada. Esta fase resulta fundamental, ya que permite establecer las bases sobre las cuales se desarrollarán las etapas posteriores del proceso (Ley

N.º 30225).

En esta etapa se realizan actividades como la elaboración de requerimientos, el estudio de mercado y la verificación de la disponibilidad presupuestal. Estas acciones permiten una adecuada planificación del proceso de contratación, reduciendo riesgos y evitando posibles inconvenientes durante su ejecución. De esta manera, unas actuaciones preparatorias bien desarrolladas contribuyen a mejorar la eficiencia y transparencia en las contrataciones públicas (Ley N.º 30225).

a. Nivel de precisión de requerimientos

Este indicador permite analizar qué tan claras, detalladas y justificadas están las necesidades planteadas por el área usuaria. Cuando los requerimientos se formulan de manera precisa, se facilita el desarrollo del proceso de contratación y se reducen riesgos como observaciones, retrasos o modificaciones posteriores.

b. Adecuación del estudio de mercado

Se refiere a la calidad del análisis realizado para identificar proveedores, precios y condiciones del mercado. Un estudio de mercado bien elaborado permite tomar decisiones más informadas y asegura que la contratación se realice en condiciones favorables para la entidad, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa vigente (Ley N.º 30225).

c. Cumplimiento de la programación contractual

Este indicador evalúa el grado en que las contrataciones se desarrollan conforme a lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones. Su cumplimiento contribuye a una mejor organización institucional y evita improvisaciones que puedan afectar la eficiencia del proceso.

Procedimientos de selección

Los procedimientos de selección corresponden a la etapa del proceso de contratación

en la cual se evalúan las propuestas presentadas por los proveedores, con el fin de determinar la alternativa más conveniente para la entidad. Esta fase es clave, ya que garantiza que la elección del proveedor se realice en función de criterios técnicos, económicos y legales previamente establecidos (Ley N.° 30225).

En esta etapa se aplican principios como la transparencia, la evaluación objetiva y el cumplimiento normativo, los cuales permiten asegurar la igualdad de oportunidades entre los postores. De esta manera, los procedimientos de selección contribuyen a que la contratación se realice de manera justa, eficiente y conforme a las disposiciones legales vigentes, fortaleciendo la confianza en la gestión pública (Ley N.º 30225).

a. Transparencia del proceso

Este indicador mide en qué medida el proceso de selección se desarrolla de manera clara, pública y accesible, permitiendo la participación en igualdad de condiciones de todos los postores. La transparencia es un elemento esencial para fortalecer la confianza en la gestión pública.

b. Objetividad en la evaluación de propuestas

Hace referencia al nivel en que las propuestas son evaluadas de forma imparcial, considerando criterios previamente definidos. Esto permite evitar decisiones subjetivas o sesgadas, garantizando una selección justa y técnica del proveedor.

c. Cumplimiento normativo del procedimiento

Este indicador evalúa si el proceso de selección se realiza respetando las disposiciones legales vigentes. El cumplimiento de la normativa asegura la legalidad del proceso, evitando observaciones, nulidades o sanciones (Ley N.º 30225)

Ejecución Contractual

La ejecución contractual corresponde a la etapa del proceso de contratación en la que se cumple lo establecido en el contrato suscrito entre la entidad y el proveedor. En esta fase

se verifica que los bienes o servicios sean entregados conforme a las condiciones pactadas, asegurando el cumplimiento de las obligaciones asumidas (Ley N.º 30225).

Durante esta etapa se consideran aspectos como el cumplimiento contractual, el control de plazos y la verificación de la calidad del bien o servicio contratado. Estas acciones permiten supervisar el desarrollo del contrato y garantizar que la entidad reciba lo requerido en las condiciones establecidas. De esta manera, una adecuada ejecución contractual contribuye a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y al logro de los objetivos institucionales (Ley N.º 30225).

Nivel de cumplimiento contractual

Este indicador mide el grado en que el proveedor cumple con las obligaciones asumidas en el contrato, tanto en aspectos técnicos como administrativos. Un adecuado cumplimiento garantiza que la entidad reciba lo contratado conforme a lo previsto.

Control de plazos

Se refiere al seguimiento del cumplimiento de los tiempos establecidos para la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un adecuado control de plazos permite evitar retrasos que puedan afectar el funcionamiento de la entidad.

Calidad del bien o servicio contratado

Este indicador evalúa si los bienes o servicios entregados cumplen con las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos. Es un aspecto fundamental, ya que asegura que la contratación cumpla su finalidad y contribuya al logro de los objetivos institucionales (Ley N.º 30225)

El control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios

El control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios están estrechamente vinculados, ya que las acciones de control influyen en cada una de las etapas del proceso de contratación. A través del control interno, se pueden prevenir riesgos,

supervisar el desarrollo de las actividades y evaluar los resultados obtenidos, lo que contribuye a una mejor gestión pública (Ley N.° 30225).

De manera más específica, la cautela previa permite que las actuaciones preparatorias se realicen de forma adecuada, asegurando una correcta planificación. Por otro lado, la cautela simultánea ayuda a supervisar los procedimientos de selección mientras se están ejecutando, permitiendo detectar a tiempo posibles irregularidades. Finalmente, la cautela posterior facilita la evaluación de la ejecución contractual, verificando si se cumplieron las condiciones establecidas y promoviendo mejoras en futuros procesos (Contraloría General de la República, 2017).

En ese sentido, cuando el control interno se aplica de manera adecuada, contribuye a fortalecer el proceso de contratación, logrando mayor eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normativa en la gestión pública (Ley N.º 30225).

A continuación, se presentan el detalle de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, en el cual se grafica como se realiza el control interno durante dichos procesos.

Figura 4

Flujograma del proceso de contratación de bienes de la Municipalidad Provincial de Abancay.



Nota: Elaboración propia que representa la articulación entre las etapas del proceso de contratación de bienes y las acciones de control interno desarrolladas en la Municipalidad Provincial de Abancay, con base en la Ley N.° 30225 y su Reglamento.

Figura 5

Flujograma del proceso de contratación de servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay.



Nota: Elaboración propia que representa la articulación entre las etapas del proceso de contratación de servicios y las acciones de control interno desarrolladas en la Municipalidad Provincial de Abancay, con base en la Ley N.° 30225 y su Reglamento.

Figura 6

Flujograma del proceso de contratación de obras de la Municipalidad Provincial de Abancay.



Nota: Elaboración propia que representa la articulación entre las etapas del proceso de contratación de obras y las acciones de control interno desarrolladas en la Municipalidad Provincial de Abancay, con base en la Ley N.º 30225 y su Reglamento.

3.2.5. Bases legales

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

En el contexto de la gestión pública, resulta importante considerar lo establecido en la (Ley N.º 29158), la cual regula la organización, competencias y funcionamiento de las entidades del Estado. Esta norma establece principios fundamentales como la legalidad, la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

En ese sentido, la adecuada gestión de las entidades públicas requiere la implementación de mecanismos que garanticen el cumplimiento de dichos principios. Entre estos, el control interno cumple un rol clave, ya que permite supervisar, evaluar y mejorar los procesos administrativos.

Asimismo, esta normativa se vincula con los procesos de contratación de bienes y servicios, los cuales deben ejecutarse bajo criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente.

Ley del Sistema Nacional de Control

En el Perú, el control de la gestión pública se encuentra regulado por la Ley N.º 27785, la cual establece las normas que orientan la supervisión y vigilancia de los recursos del Estado.

De acuerdo con la ley, el control interno comprende un conjunto de acciones que realizan las propias entidades públicas con la finalidad de asegurar que sus actividades se desarrollen de manera correcta, eficiente y conforme a la normativa vigente. Estas acciones se desarrollan antes, durante y después de la ejecución de las operaciones, lo que permite prevenir errores, supervisar los procesos y evaluar los resultados obtenidos.

Además, la norma establece que el control interno es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, quienes deben aplicarlo en el ejercicio de sus funciones. Esto refuerza la importancia del control interno como una herramienta

fundamental para garantizar la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

Ley de Contrataciones del Estado

Según la Ley N.º 30225 regula la forma en que las entidades públicas adquieren bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

Esta ley establece que las contrataciones deben realizarse bajo principios como la transparencia, eficiencia, libre competencia e igualdad de trato, garantizando el uso responsable de los recursos del Estado. Asimismo, define que el proceso de contratación se desarrolla a través de distintas etapas, como las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección y la ejecución contractual.

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

El Decreto Supremo N.º 344-2018-EF complementa lo establecido en la Ley N.º 30225, desarrollando de manera detallada los procedimientos, requisitos y condiciones que deben seguir las entidades públicas en cada etapa del proceso de contratación.

Este reglamento permite una aplicación más práctica de la normativa, ya que especifica cómo deben ejecutarse las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección y la ejecución contractual. En ese sentido, brinda lineamientos claros que orientan a las entidades en la toma de decisiones, reduciendo la posibilidad de errores o incumplimientos.

Asimismo, su adecuada aplicación contribuye a garantizar procesos de contratación más ordenados, transparentes y eficientes, asegurando que las adquisiciones se realicen conforme a la normativa vigente y en beneficio de la gestión pública.

3.3. Definición de términos

En el desarrollo de la presente investigación, consideramos necesario precisar los términos clave utilizados, con la finalidad de facilitar la comprensión del contenido. En ese sentido, las siguientes definiciones buscan explicar de manera clara, precisa y

contextualizada los conceptos técnicos, científicos y especializados empleados en el estudio.

Control interno: Se define como el conjunto de acciones, políticas y procedimientos implementados por una entidad pública con el propósito de asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el uso adecuado de los recursos y el respeto de la normativa vigente. En el contexto de la presente investigación, el control interno se manifiesta a través de acciones de cautela previa, simultánea y posterior aplicadas a los procesos de contratación (Ley N. ° 27785).

Contrataciones públicas: Se refiere al conjunto de procesos mediante los cuales las entidades del Estado adquieren bienes y contratan servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, bajo criterios de eficiencia, transparencia y libre competencia. Estas contrataciones se desarrollan conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente (Ley N.º 30225).

Bienes y servicios: Comprende los productos tangibles (bienes) y las prestaciones intangibles (servicios) que las entidades públicas requieren para el desarrollo de sus actividades. En el marco de la investigación, estos elementos constituyen el objeto principal de los procesos de contratación analizados (Ley N.º 30225).

Gestión pública: Es el conjunto de acciones, decisiones y procesos orientados a la administración de los recursos del Estado, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población de manera eficiente, transparente y responsable. En este estudio, la gestión pública se relaciona con la adecuada ejecución de los procesos de contratación en el ámbito municipal (Ley N.º 29158).

Municipalidad: Es una entidad del gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa, encargada de la gestión de los intereses de la población dentro de su jurisdicción. En el contexto de la investigación, se hace referencia a la Municipalidad Provincial de Abancay como unidad de análisis (Ley N.° 27972).

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica, porque busca generar conocimiento orientado a comprender y mejorar la gestión del control interno y su relación con el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay.

4.1.2. Nivel de investigación

La presente investigación es de nivel correlacional, ya que busca analizar la relación entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, así como determinar el grado de incidencia de una variable sobre la otra.

Este nivel no solo permite identificar la asociación entre las variables, sino también analizar la relación existente entre el control interno y el proceso de contratación, sin manipularlas directamente. En ese sentido, se pretende evidenciar la posible relación de causa y efecto entre ambas variables en el contexto de la gestión pública.

4.1.3. Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que busca medir y analizar la relación entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Para ello, se utiliza un cuestionario con escala tipo Likert aplicado a los trabajadores de la entidad, lo que permite recoger información y analizarla mediante métodos estadísticos. De esta manera, se obtiene evidencia objetiva sobre cómo se vienen desarrollando las acciones de control interno y las etapas del proceso de contratación.

En ese sentido, este enfoque permite evaluar la relación entre ambas variables y comprobar las hipótesis planteadas en la investigación.

Esquema del diseño

El esquema del diseño se presenta de la siguiente manera:

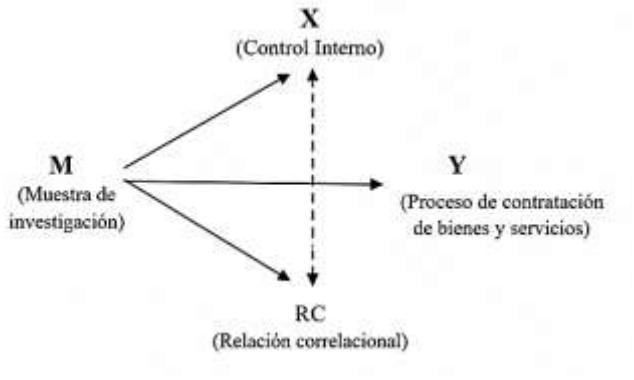

Donde:

M: Muestra de investigación

X: Variable independiente (Control Interno)

Y: Variable dependiente (Proceso de contratación de bienes y servicios)

RC: Relación correlacional

4.2. Ámbito temporal y espacial

La presente investigación se delimitó con el propósito de definir con claridad hasta dónde abarca el estudio, permitiendo enfocar el análisis en un contexto específico y evitar generalizaciones que puedan afectar la interpretación de los resultados.

Delimitación temporal

La investigación se centró en el año 2022, periodo en el cual se analizaron los procesos de contratación de bienes y servicios, así como la forma en que se aplicó el control interno dentro de la entidad. Este periodo permitió evaluar una situación concreta y real de la gestión municipal.

Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Abancay, ubicada en la región Apurímac. Para ello, se consideraron las áreas administrativas que intervienen directamente en los procesos de contrataciones públicas, como logística, abastecimiento, administración y el órgano de control institucional, ya que son las responsables de gestionar y supervisar la adquisición de bienes y servicios.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población de estudio estuvo conformada por 118 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Abancay, principalmente de las áreas relacionadas con control interno, abastecimiento y procesos administrativos.

De acuerdo con Hernández Sampieri (2020), la población está compuesta por todos los elementos que comparten características similares y sobre los cuales se desea obtener información.

4.3.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 91 trabajadores, seleccionados mediante la fórmula para poblaciones finitas, lo que permitió obtener una representación adecuada de la población total.

Según Roberto Hernández Sampieri (2020) la muestra es un subconjunto de la población que permite realizar inferencias sobre ella.

Cálculo de la muestra

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \; x \; p \; x \; q \; x \; N}{(N-1)xe^2 + Z^2 x \; p \; x \; q}$$

Reemplazando valores correspondientes:

$$n = \frac{(1{,}96)^2 \; x \; 0{,}5 \; x \; 0{,}5 \; x \; 118}{(118-1) \; x \; (0{,}05)^2 + Z1{,}96^2 x \; 0{,}5 \; x \; 0{,}5}$$

$$n = \frac{113{,}32}{0{,}292 \; + 0{,}960}$$

$$n = \frac{113{,}32}{1{,}252}$$

$$n = 91$$

Donde:

n = tamaño de muestra

N = población

Z = 1.96

p = 0.5

q = 0.5

e = 0.05

4.4. Instrumentos

4.4.1. Instrumento

El instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado, elaborado en función de las dimensiones e indicadores de las variables de estudio.

Este cuestionario utilizó una escala tipo Likert, lo que permitió medir de manera ordenada las percepciones de los participantes y facilitar el análisis de los resultados.

4.4.2. Validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La validez del instrumento se aseguró mediante la revisión de expertos, quienes evaluaron el cuestionario considerando su claridad, coherencia y relación con las variables de estudio. Esto permitió confirmar que los ítems realmente miden lo que se pretende investigar.

En cuanto a la confiabilidad, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual permitió evaluar la consistencia interna del instrumento. De esta manera, se comprobó que las preguntas presentan uniformidad en sus respuestas, garantizando resultados confiables para el desarrollo de la investigación.

4.4.3. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de los datos, la información obtenida a través del cuestionario fue organizada, codificada y registrada en una base de datos, utilizando herramientas como Microsoft Excel y el software estadístico.

Posteriormente, se realizó un análisis descriptivo mediante tablas y gráficos, lo que facilitó la interpretación de los resultados. Asimismo, se aplicaron técnicas estadísticas inferenciales para analizar la relación entre las variables y comprobar las hipótesis planteadas en la investigación.

4.5. Procedimientos

Para el desarrollo de la investigación, el proceso se llevó a cabo de manera ordenada en cinco etapas, las cuales permitieron recolectar, organizar y analizar la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Etapa 1: Gestión de permisos.

En primer lugar, se realizaron las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Provincial de Abancay para obtener la autorización correspondiente que permitió aplicar el instrumento de recolección de datos. Asimismo, se identificó a los trabajadores que

formarían parte de la muestra, considerando principalmente a aquellos vinculados con los procesos administrativos y de contratación dentro de la entidad.

Etapa 2: Aplicación del instrumento

Una vez obtenida la autorización, se procedió a aplicar el cuestionario a los participantes seleccionados. Este instrumento fue elaborado tomando en cuenta las dimensiones e indicadores de las variables de estudio, lo que permitió recopilar información relacionada con el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios.

Etapa 3: **Organización y codificación de la información**

Posteriormente, la información recopilada fue revisada y organizada de manera sistemática. Para facilitar su análisis, cada respuesta fue codificada y registrada en una base de datos, asignándole valores numéricos de acuerdo con la escala establecida en el cuestionario.

Etapa 4: Procesamiento

Luego, los datos obtenidos fueron procesados utilizando Microsoft Excel y el software estadístico IBM SPSS Statistics. A través de ello, se elaboraron tablas y figuras que permitieron presentar la información de manera clara y ordenada, además de facilitar el análisis estadístico de las variables.

Etapa 5: Interpretación

Finalmente, los resultados fueron analizados e interpretados en función de los objetivos e hipótesis planteados. Esta etapa permitió comprender la relación existente entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, permitiendo formular las conclusiones correspondientes.

4.6. Análisis de datos

La información obtenida mediante la aplicación del cuestionario fue organizada y registrada en una base de datos utilizando Microsoft Excel y el software estadístico IBM

SPSS Statistics, lo que permitió ordenar y procesar adecuadamente los datos recopilados durante la investigación.

Posteriormente, los resultados fueron analizados mediante estadística descriptiva, utilizando tablas y figuras para presentar de manera más clara la información obtenida en cada una de las dimensiones e indicadores de las variables de estudio. Asimismo, se empleó estadística inferencial para analizar la relación entre las variables y comprobar las hipótesis planteadas en la investigación.

Finalmente, la interpretación de los resultados permitió comprender cómo el control interno incide en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2022.

4.7. Consideraciones éticas

Durante el desarrollo de la investigación se respetaron principios éticos fundamentales, con el fin de garantizar la integridad del estudio y proteger a los participantes. En ese sentido, se cuidó la confidencialidad y el anonimato de la información brindada, evitando que los datos permitan identificar a las personas encuestadas y utilizándolos únicamente con fines académicos.

Asimismo, la participación fue voluntaria, informando previamente a los participantes sobre el propósito del estudio y el uso de la información, de manera que pudieran decidir libremente si deseaban colaborar.

De igual forma, se procuró no generar ningún tipo de incomodidad o riesgo, velando en todo momento por el respeto y bienestar de los participantes durante el proceso de recolección de datos.

Finalmente, los resultados se presentaron de manera clara y transparente, respetando la honestidad académica, citando adecuadamente las fuentes utilizadas y reconociendo las contribuciones de los autores y participantes.

V. Resultados y discusión

5.1. Variable Independiente: Control Interno

5.1.1. Dimensión: Cautela Previa

Tabla 2

Frecuencia de información sobre acciones de cautela previa

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2%
Casi nunca	22	24%
A veces	30	32%
Casi siempre	15	16%
Siempre	23	25%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 7

Frecuencia de información sobre acciones de cautela previa

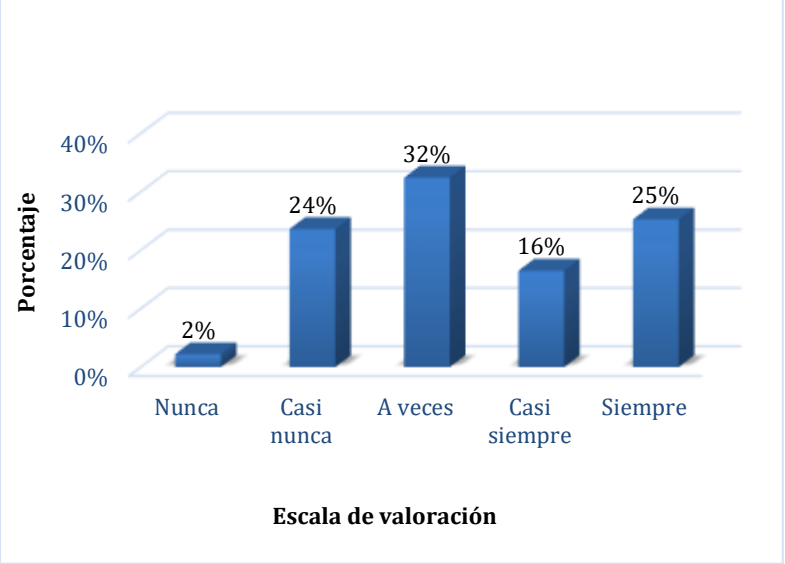

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Interpretación:

Los resultados muestran que la información sobre las acciones de cautela previa no se brinda de manera constante dentro de la entidad. El 32% de los encuestados señaló que

esta información se proporciona a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 25% manifestó que la recibe siempre, mientras que el 24% indicó que ocurre casi nunca. Por otro lado, el 16% señaló que esta información se brinda casi siempre, y solo un 2% afirmó que nunca la recibe.

En general, estos resultados evidencian que, aunque existe un esfuerzo por mantener informado al personal sobre las acciones de cautela previa, aún se presentan limitaciones en la frecuencia con la que esta información es difundida. Esto refleja la necesidad de fortalecer los canales de comunicación interna, ya que una información clara y oportuna resulta fundamental para prevenir riesgos y garantizar un mejor desarrollo de los procesos de contratación dentro de la institución.

Tabla 3

Frecuencia de orientación preventiva institucional

Escala de valoración	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Nunca	4	5%
Casi nunca	22	24%
A veces	27	30%
Casi siempre	23	25%
Siempre	15	16%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 8

Frecuencia de orientación preventiva institucional

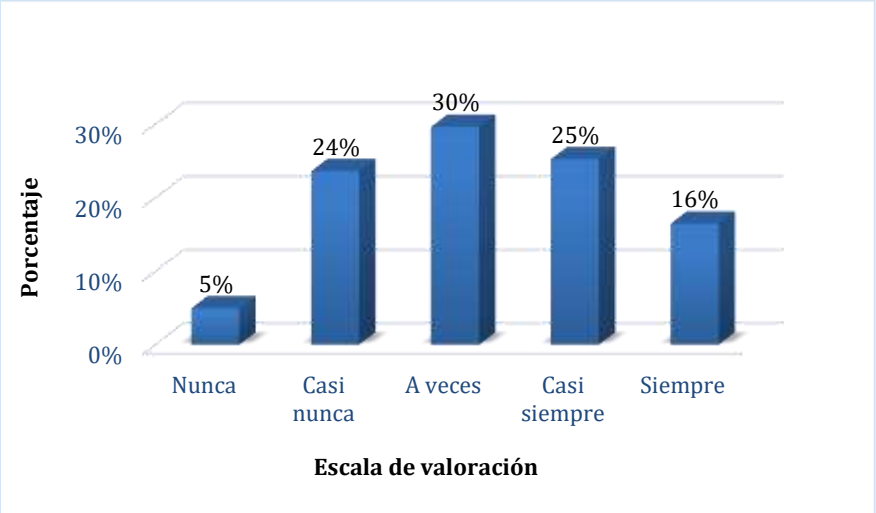

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que el cumplimiento de la verificación documental previa presenta una tendencia favorable dentro de la entidad. El 35% de los encuestados señaló que esta práctica se realiza siempre, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 33% indicó que se desarrolla a veces, mientras que el 18% manifestó que ocurre casi siempre. Por otro lado, el 10% señaló que esta verificación se realiza casi nunca y un 4% indicó que nunca se efectúa.

En general, los resultados reflejan que la verificación documental previa forma parte de los procedimientos institucionales; sin embargo, su aplicación aún no se desarrolla de manera totalmente uniforme. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer esta práctica, ya que una revisión documental oportuna y constante contribuye a prevenir inconsistencias administrativas, mejorar el control institucional y favorecer un adecuado desarrollo de los procesos de contratación dentro de la entidad.

Tabla 4

Cumplimiento de verificación documental previa.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	4%
Casi nunca	9	10%
A veces	30	33%
Casi siempre	16	18%
Siempre	32	35%
Total	**91**	100%

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 9

Cumplimiento de verificación documental previa.

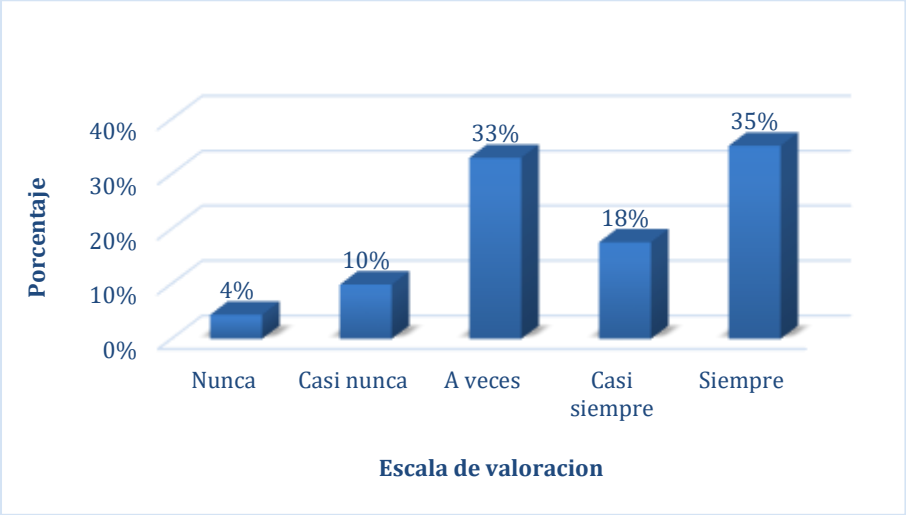

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que el cumplimiento de la verificación documental previa presenta una tendencia mayormente favorable dentro de la entidad. El 35% de los encuestados señaló que esta práctica se realiza siempre, siendo la respuesta con mayor predominancia. Asimismo, el 33% indicó que se lleva a cabo a veces, mientras que el 18% manifestó que ocurre casi siempre. Por otro lado, un 10% señaló que esta verificación se

realiza casi nunca, y solo un 4% indicó que nunca se efectúa.

En conjunto, estos hallazgos reflejan que, aunque la verificación documental previa forma parte de los procedimientos institucionales y en muchos casos se cumple de manera adecuada, todavía existen ciertas inconsistencias en su aplicación. La presencia importante de respuestas intermedias evidencia que esta práctica aún no se desarrolla con total uniformidad. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer y estandarizar este proceso, ya que una revisión documental oportuna y rigurosa resulta fundamental para prevenir observaciones, reducir errores administrativos y asegurar un desarrollo más eficiente y transparente de los procesos de contratación.

5.1.2. Cautela Simultanea

Tabla 5

Frecuencia seguimiento concurrente del proceso

Escala de valoración	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Nunca	2	2%
Casi nunca	25	28%
A veces	27	30%
Casi siempre	22	24%
Siempre	15	16%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 10

Frecuencia seguimiento concurrente del proceso.

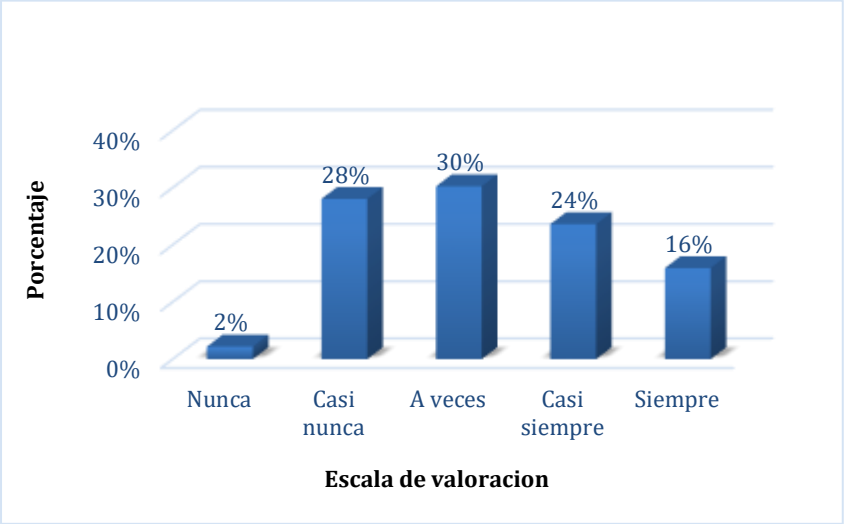

Nota: Datos recogidos del cuestionario.

Interpretación:

Los resultados muestran que el seguimiento concurrente del proceso no se realiza de manera permanente dentro de la entidad. El 30% de los encuestados señaló que este seguimiento se lleva a cabo a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 28% indicó que ocurre casi nunca, mientras que el 24% manifestó que se realiza casi siempre. Por otro lado, el 16% considera que este seguimiento se desarrolla siempre, y solo un 2% señaló que nunca se realiza.

En conjunto, estos resultados evidencian que, aunque la entidad realiza acciones de seguimiento durante el desarrollo de los procesos, estas aún no se ejecutan con la regularidad necesaria. Esta situación refleja la importancia de fortalecer el monitoreo concurrente, ya que un seguimiento constante permite detectar oportunamente posibles dificultades, tomar decisiones correctivas a tiempo y contribuir a un mejor desarrollo de los procesos institucionales.

Tabla 6

Nivel de revisión operativa y control de calidad.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	13%
Casi nunca	19	20%
A veces	20	22%
Casi siempre	21	24%
Siempre	19	21%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 11

Nivel de revisión operativa y control de calidad.

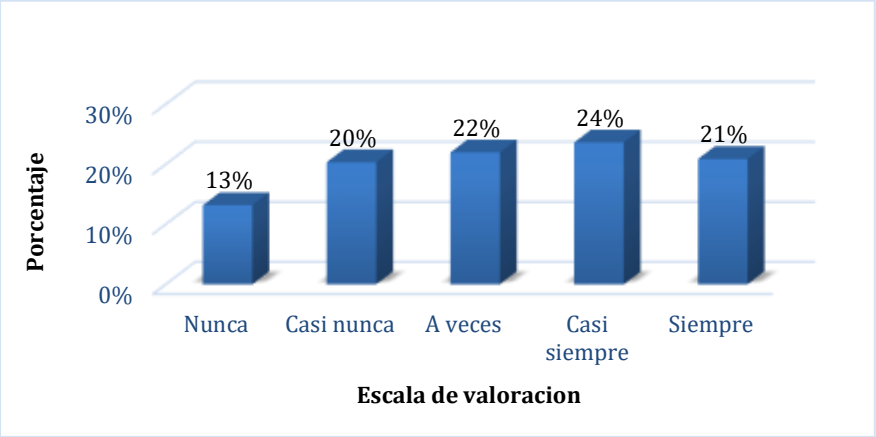

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador nivel de revisión operativa y control de calidad evidencian una percepción distribuida entre las distintas categorías de valoración. El 24% de los encuestados señaló que esta revisión se realiza casi siempre, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 22% indicó que ocurre a veces, mientras que el 21% manifestó que se desarrolla siempre. Por otro lado, el 20% señaló que se realiza casi nunca, y un 13% indicó que nunca se lleva a cabo.

En general, estos resultados reflejan que, aunque la entidad aplica acciones de revisión operativa y control de calidad, su ejecución aún no se desarrolla con total uniformidad. Esto evidencia la necesidad de fortalecer estos mecanismos de supervisión, ya que una revisión constante y un adecuado control de calidad resultan fundamentales para prevenir errores, asegurar el cumplimiento de los procedimientos y contribuir a una gestión institucional más eficiente.

Tabla 7

Frecuencia de orientación preventiva ante riesgos operativos.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	10%
Casi nunca	20	22%
A veces	29	32%
Casi siempre	23	25%
Siempre	10	11%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 12

Frecuencia de orientación preventiva ante riesgos operativos.

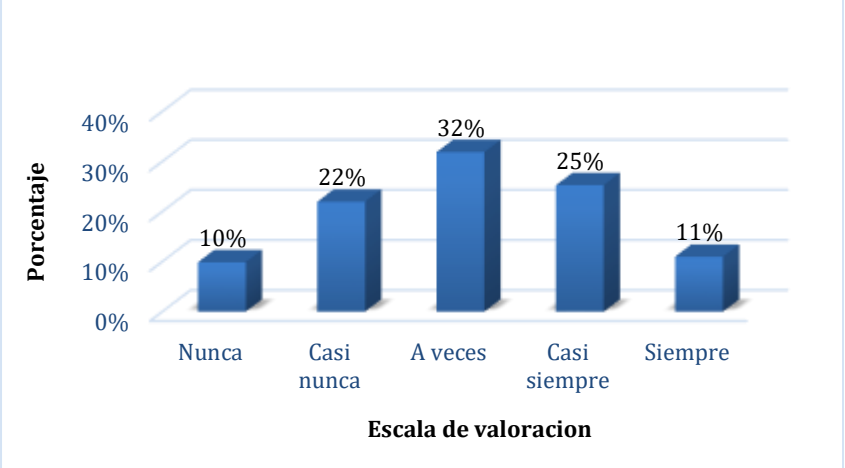

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que la orientación preventiva ante riesgos operativos no se desarrolla de manera permanente dentro de la entidad. El 32% de los encuestados señaló que esta orientación se brinda a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 25% indicó que ocurre casi siempre, mientras que el 22% manifestó que se presenta casi nunca. Por otro lado, el 11% considera que esta orientación se brinda siempre, y un 10% señaló que nunca recibe este tipo de orientación.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque la entidad realiza acciones orientadas a prevenir riesgos operativos, estas aún no se ejecutan con la regularidad necesaria. Esta situación evidencia la importancia de fortalecer la orientación preventiva al personal, ya que una comunicación constante y oportuna permite anticipar posibles dificultades, reducir riesgos y favorecer un mejor desarrollo de los procesos institucionales.

5.1.3. Cautela Posterior

Tabla 8

Frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	8%
Casi nunca	11	12%
A veces	36	39%
Casi siempre	18	19%
Siempre	20	22%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 13

Frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior.

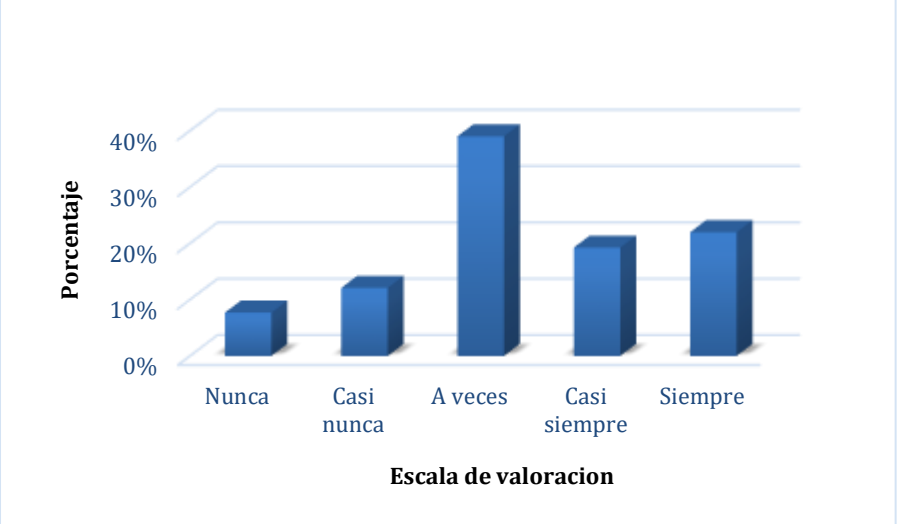

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador frecuencia de comunicación y ejecución sobre acciones de cautela posterior evidencian que estas acciones no se desarrollan de manera completamente constante dentro de la entidad. El 39% de los encuestados señaló que se realizan a veces, siendo esta la respuesta con mayor predominancia. Asimismo, un 22% indicó que ocurren siempre, mientras que el 19% manifestó que se presentan casi siempre. Por otro lado, el 12% señaló que se desarrollan casi nunca, y un 8% indicó que nunca se ejecutan.

En general, estos resultados reflejan que, aunque la entidad realiza acciones de comunicación y ejecución vinculadas a la cautela posterior, estas aún presentan cierta irregularidad en su aplicación. Esto evidencia la necesidad de fortalecer estos mecanismos, ya que su desarrollo oportuno resulta fundamental para evaluar los resultados de los procesos ejecutados, corregir posibles deficiencias y contribuir a una mejora continua en la gestión institucional.

Tabla 9

Nivel de evaluación de cumplimiento normativo

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi nunca	23	25%
A veces	25	27%
Casi siempre	24	26%
Siempre	14	15%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 14

Nivel de evaluación de cumplimiento normativo

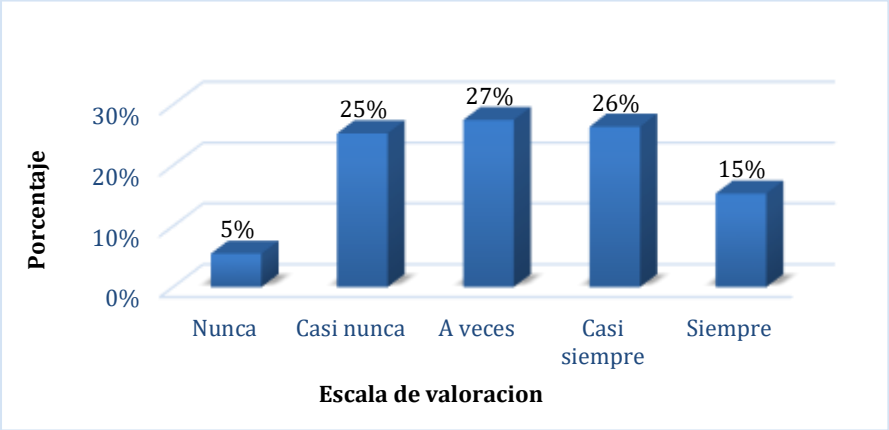

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que la evaluación del cumplimiento normativo no se realiza de manera permanente dentro de la entidad. El 27% de los encuestados señaló que esta evaluación se desarrolla a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 26% indicó que ocurre casi siempre, mientras que el 25% manifestó que se presenta casi nunca. Por otro lado, el 15% considera que esta evaluación se realiza siempre, y un 5% señaló que nunca se lleva a cabo.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque la entidad realiza acciones

orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa, estas aún no se ejecutan con la regularidad necesaria. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación y supervisión, ya que una revisión constante del cumplimiento normativo permite prevenir observaciones, reducir posibles inconsistencias administrativas y contribuir a un mejor desarrollo de los procesos institucionales.

Tabla 10

Cumplimiento de evaluación de disposiciones internas y desempeño institucional

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi nunca	18	19%
A veces	28	31%
Casi siempre	22	24%
Siempre	19	20%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 15

Cumplimiento de evaluación de disposiciones internas y desempeño institucional

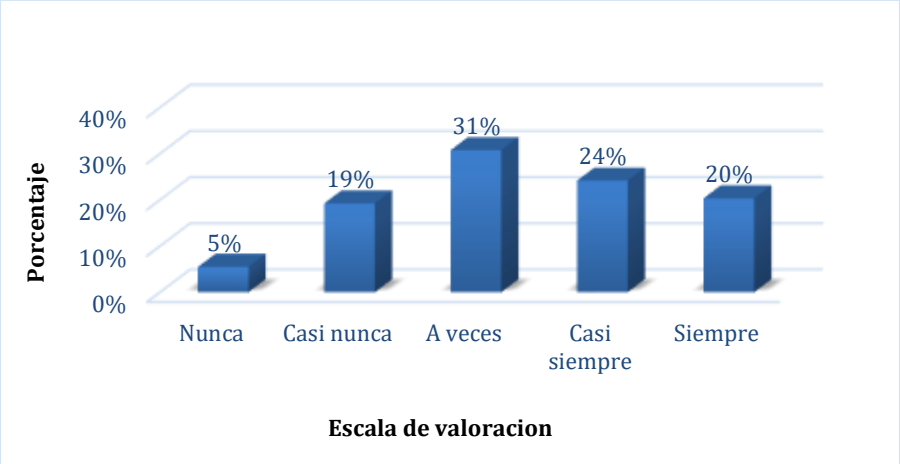

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación

Los resultados evidencian que la evaluación del cumplimiento de las disposiciones internas y del desempeño institucional no se realiza de manera permanente dentro de la

entidad. El 31% de los encuestados señaló que esta evaluación se desarrolla a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 24% indicó que ocurre casi siempre, mientras que el 20% manifestó que se realiza siempre. Por otro lado, el 19% señaló que se presenta casi nunca, y un 5% indicó que nunca se lleva a cabo.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque la entidad realiza acciones orientadas a evaluar el cumplimiento de sus disposiciones internas y el desempeño institucional, estas aún no se ejecutan con la regularidad necesaria. Esta situación evidencia la importancia de fortalecer estos procesos de evaluación, ya que una revisión constante permite detectar oportunidades de mejora, corregir posibles deficiencias y favorecer un mejor desarrollo de los procesos institucionales.

5.2. Procedimientos de Selección

5.2.1. Actuaciones Preparatorias

Tabla 11

Nivel de precisión de requerimientos

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	6%
Casi nunca	12	13%
A veces	26	28%
Casi siempre	21	23%
Siempre	27	30%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 16

Nivel de precisión de requerimientos

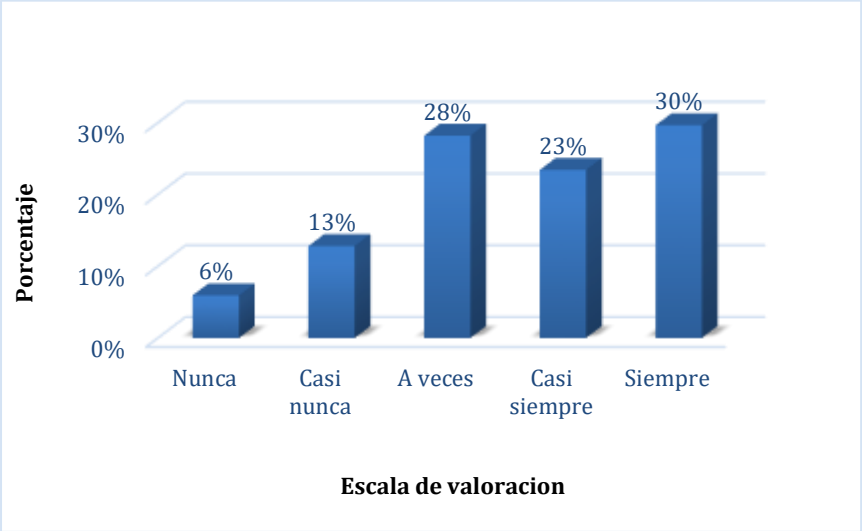

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que el nivel de precisión de los requerimientos presenta una tendencia favorable dentro de la entidad. El 30% de los encuestados señaló que estos se formulan siempre con precisión, siendo esta la respuesta más representativa. Asimismo, un 28% indicó que esto ocurre a veces, mientras que el 23% manifestó que sucede casi siempre. Por otro lado, el 13% señaló que la precisión se presenta casi nunca, y un 6% indicó que nunca se cumple.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque existe un esfuerzo por formular requerimientos claros y precisos, esta práctica aún no se desarrolla de manera completamente uniforme dentro de la entidad. Esto evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo este aspecto, ya que la adecuada precisión en los requerimientos resulta fundamental para evitar observaciones, reducir errores en el proceso de contratación y garantizar un mejor desarrollo de las actividades institucionales.

Tabla 12

Adecuación del estudio de mercado

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi nunca	14	15%
A veces	28	31%
Casi siempre	16	18%
Siempre	33	36%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 17

Adecuación del estudio de mercado.

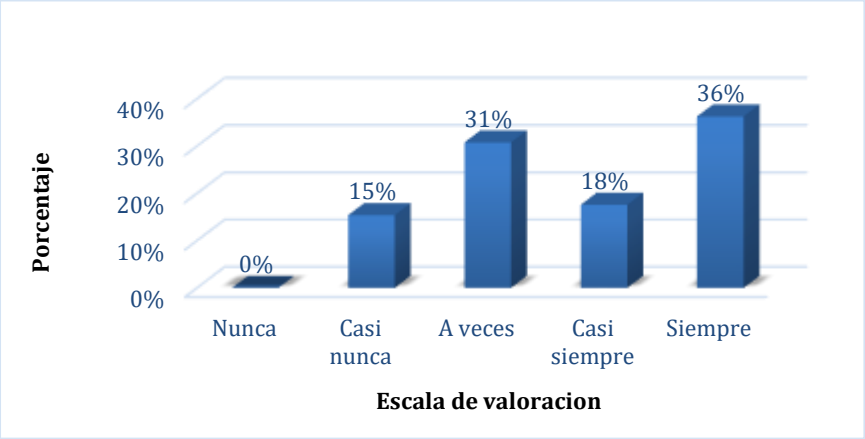

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados evidencian que la adecuación del estudio de mercado presenta una tendencia en general positiva dentro de la entidad. El 36% de los encuestados señaló que este estudio se realiza siempre de manera adecuada, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 31% indicó que ocurre a veces, mientras que el 18% manifestó que se desarrolla casi siempre. Por otro lado, el 15% señaló que la adecuación del estudio de

mercado se presenta casi nunca, y no se registraron respuestas en la categoría nunca (0%).

Estos resultados reflejan que la entidad, en la mayoría de los casos, realiza de forma adecuada el estudio de mercado como parte del proceso de contratación, lo cual constituye un aspecto favorable para la gestión institucional. Sin embargo, la presencia de respuestas intermedias e incluso negativas evidencia que aún existen situaciones en las que este procedimiento no se ejecuta con la consistencia requerida, por lo que resulta importante fortalecer su aplicación para asegurar una mejor calidad en la planificación y toma de decisiones.

Tabla 13

Cumplimiento de programación contractual

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	11%
Casi nunca	4	4%
A veces	27	30%
Casi siempre	28	31%
Siempre	22	24%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 18

Cumplimiento de programación contractual

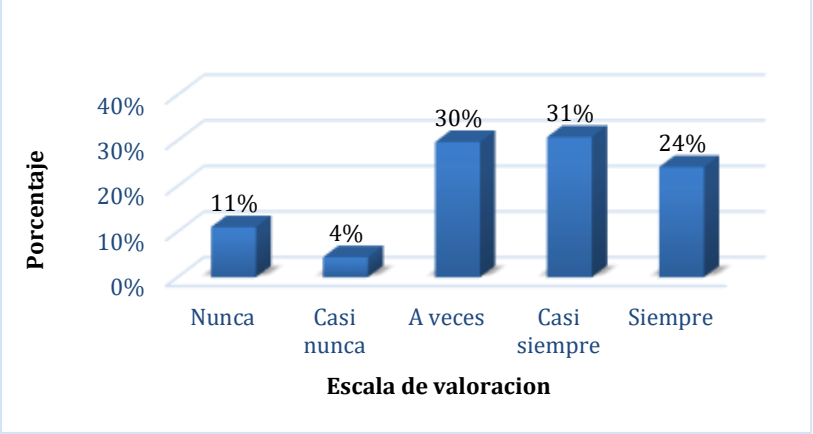

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador cumplimiento de programación contractual muestran una percepción relativamente favorable dentro de la entidad, aunque con ciertos niveles de variabilidad. El 31% de los encuestados señaló que el cumplimiento se da casi siempre, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 24% indicó que se cumple siempre, mientras que un 30% manifestó que esto ocurre a veces. Por otro lado, el 11% señaló que nunca se cumple la programación contractual, y un 4% indicó que esto sucede casi nunca.

En conjunto, estos resultados reflejan que, si bien existe un nivel importante de cumplimiento en la programación contractual, este no se desarrolla de manera totalmente constante en todos los casos. Esto evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y control de la programación establecida, ya que su cumplimiento oportuno resulta clave para asegurar la eficiencia en la ejecución de los procesos de contratación y evitar retrasos o desajustes en la gestión institucional.

5.2.2. Procedimientos de Selección

Tabla 14

Transparencia del proceso.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	10%
Casi nunca	13	14%
A veces	19	21%
Casi siempre	37	41%
Siempre	13	14%
Total	**91**	100%

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 19

Transparencia del proceso.

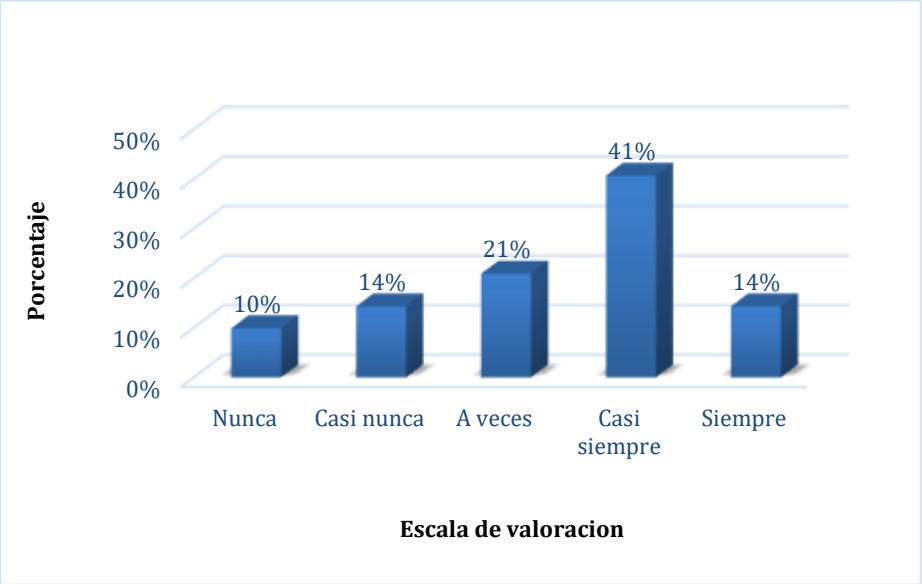

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador transparencia del proceso evidencian una percepción mayormente favorable dentro de la entidad. El 41% de los encuestados señaló que los procesos se desarrollan con transparencia casi siempre, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 21% indicó que esto ocurre a veces, mientras que tanto la opción casi nunca como siempre alcanzaron un 14% cada una. Por otro lado, el 10% manifestó que la transparencia nunca se cumple.

En conjunto, estos resultados reflejan que, si bien la mayoría de los encuestados percibe que los procesos se llevan a cabo con niveles adecuados de transparencia, aún existen casos en los que esta no se garantiza de manera constante. Esto evidencia la importancia de fortalecer las prácticas orientadas a la transparencia institucional, ya que su aplicación sostenida contribuye a generar mayor confianza, reducir riesgos de irregularidades y mejorar la calidad de la gestión pública.

Tabla 15

Objetividad de evaluación de propuestas.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi nunca	15	16%
A veces	48	53%
Casi siempre	8	9%
Siempre	15	16%
Total	**91**	100%

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 20

Objetividad de evaluación de propuestas.

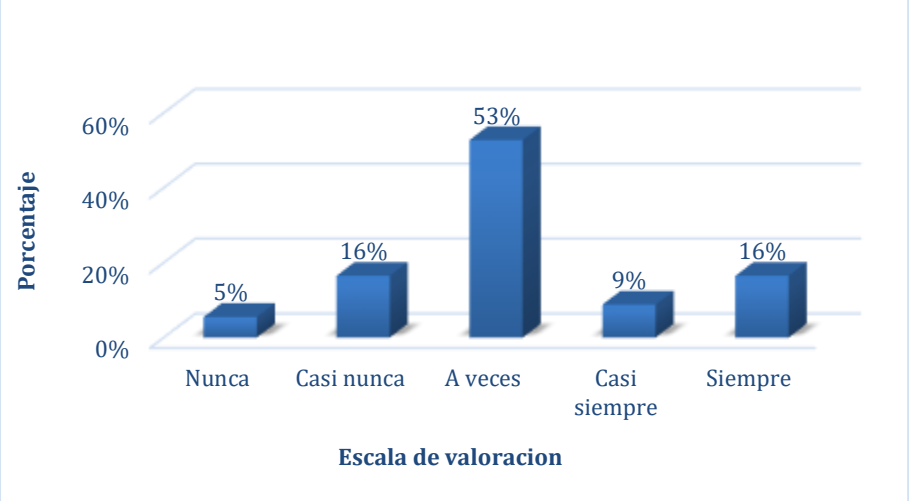

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador objetividad de evaluación de propuestas muestran que esta práctica no se percibe como plenamente constante dentro de la entidad. El 53% de los encuestados señaló que la evaluación de propuestas se realiza a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 16% indicó que ocurre casi nunca, y otro 16% manifestó que se presenta siempre. Por otro lado, el 9% señaló que esta evaluación se realiza casi

siempre, mientras que un 5% indicó que nunca se lleva a cabo.

En conjunto, estos resultados reflejan que la objetividad en la evaluación de propuestas aún presenta un comportamiento irregular dentro de la entidad. La predominancia de la categoría “a veces” evidencia que no siempre se garantiza un proceso de evaluación completamente imparcial y consistente. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los criterios técnicos y los mecanismos de evaluación, con el fin de asegurar decisiones más objetivas, transparentes y alineadas a los principios de la contratación pública.

Tabla 16

Cumplimiento normativo del procedimiento.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2%
Casi nunca	16	17%
A veces	29	32%
Casi siempre	17	19%
Siempre	27	30%
Total	91	100%

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 21

Cumplimiento normativo del procedimiento

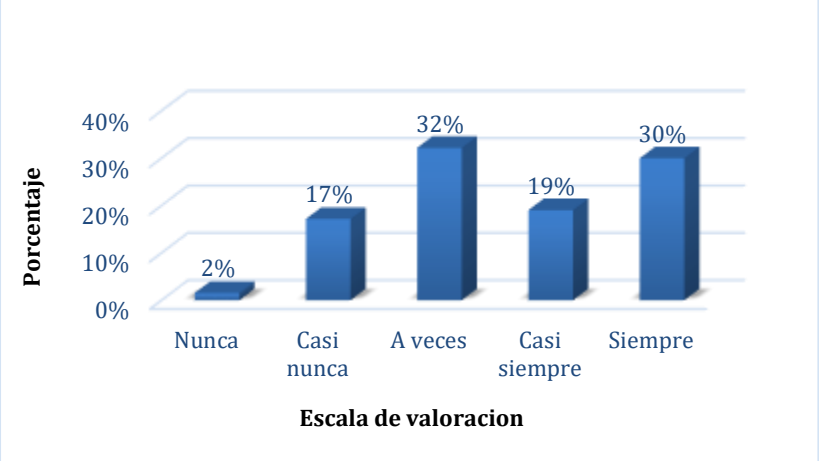

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador cumplimiento normativo del procedimiento muestran una tendencia relativamente favorable dentro de la entidad, aunque aún con ciertos niveles de variabilidad. El 30% de los encuestados señaló que el cumplimiento de las normas se realiza siempre, siendo una de las respuestas más representativas. Asimismo, un 32% indicó que esto ocurre a veces, mientras que el 19% manifestó que se cumple casi siempre. Por otro lado, un 17% señaló que el cumplimiento se da casi nunca, y solo un 2% indicó que nunca se cumple.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque existe un nivel importante de cumplimiento normativo en los procedimientos, este no se aplica de manera totalmente uniforme en todos los casos. La presencia significativa de respuestas intermedias evidencia que aún existen situaciones en las que las normas no se cumplen de forma constante, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el control y la supervisión para asegurar una aplicación más rigurosa y homogénea de los procedimientos institucionales.

5.2.3. Ejecución Contractual

Tabla 17

Nivel de cumplimiento contractual

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	9%
Casi nunca	11	12%
A veces	31	34%
Casi siempre	28	31%
Siempre	13	14%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 22

Nivel de cumplimiento contractual

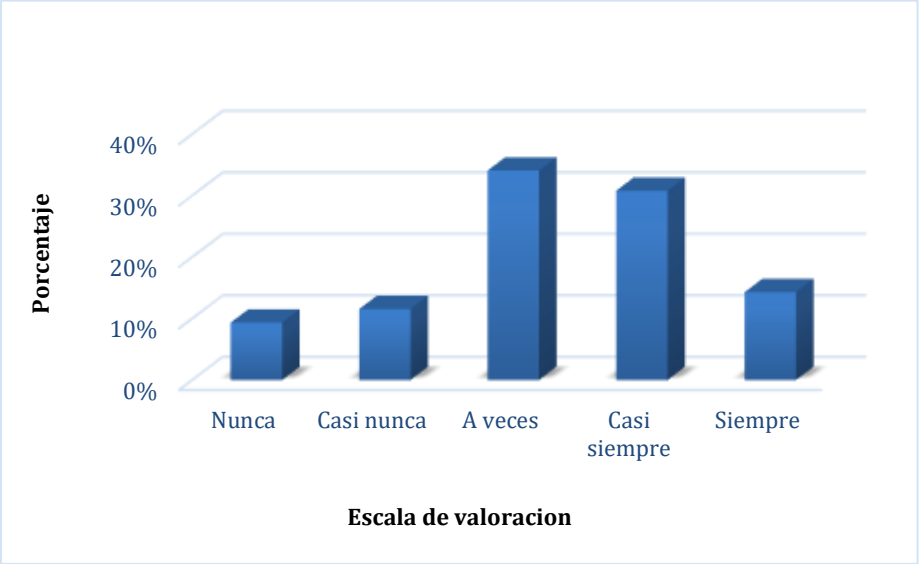

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador nivel de cumplimiento contractual muestran que este aspecto presenta un comportamiento intermedio dentro de la entidad. El 34% de los encuestados señaló que el cumplimiento contractual se da a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 31% indicó que ocurre casi siempre, mientras que un 14% manifestó que se cumple siempre. Por otro lado, el 12% señaló que el cumplimiento se da casi nunca, y un 9% indicó que nunca se cumple.

En conjunto, estos resultados reflejan que, si bien existe un nivel importante de cumplimiento en los compromisos contractuales, este no se desarrolla de manera completamente constante. La predominancia de respuestas intermedias evidencia que aún existen situaciones en las que el cumplimiento no es pleno, lo que sugiere la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y control para asegurar una ejecución más oportuna y eficiente de los contratos dentro de la entidad.

Tabla 18

Control de plazos.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi nunca	9	10%
A veces	33	36%
Casi siempre	26	29%
Siempre	18	20%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 23

Control de plazos

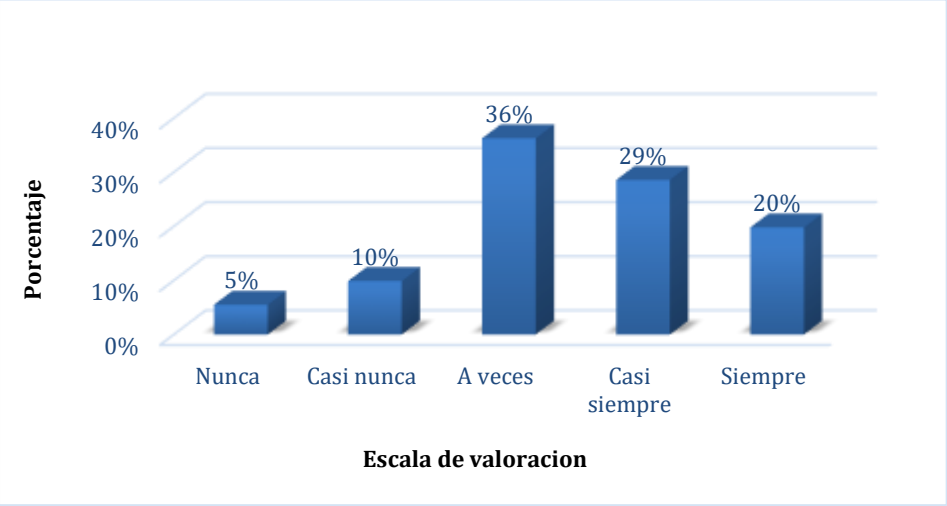

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador control de plazos evidencian que este aspecto se maneja de forma intermedia dentro de la entidad. El 36% de los encuestados señaló que el control de plazos se realiza a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 29% indicó que ocurre casi siempre, mientras que un 20% manifestó que se cumple siempre. Por otro lado, el 10% señaló que el control de plazos se realiza casi nunca, y un 5% indicó que

nunca se lleva a cabo.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque existe un esfuerzo por gestionar adecuadamente los plazos dentro de los procesos institucionales, esta práctica aún no se aplica de manera constante en todos los casos. La predominancia de respuestas intermedias evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y control de los tiempos establecidos, ya que una adecuada gestión de plazos es clave para evitar retrasos, mejorar la eficiencia y asegurar el cumplimiento oportuno de los procesos administrativos.

Tabla 19

Calidad del bien o servicio contratado.

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	13%
Casi nunca	14	15%
A veces	31	34%
Casi siempre	16	17%
Siempre	19	21%
Total	**91**	**100%**

Nota: Datos recogidos con el cuestionario

Figura 24

Calidad del bien o servicio contratado

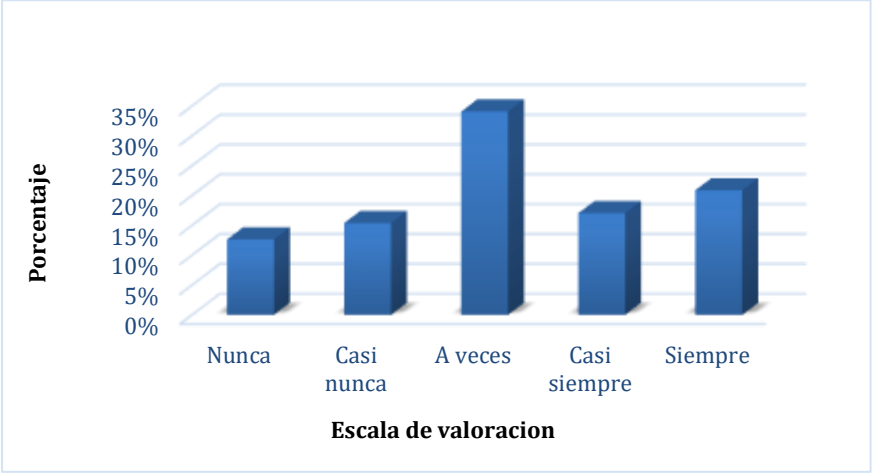

Nota: Datos recogidos del cuestionario

Interpretación:

Los resultados del indicador calidad del bien o servicio contratado muestran una percepción variada dentro de la entidad. El 34% de los encuestados señaló que la calidad se cumple a veces, siendo la respuesta más representativa. Asimismo, un 21% indicó que esta se garantiza siempre, mientras que un 17% manifestó que ocurre casi siempre. Por otro lado, el 15% señaló que la calidad se cumple casi nunca, y un 13% indicó que nunca se asegura.

En conjunto, estos resultados reflejan que la percepción sobre la calidad de los bienes o servicios contratados no es del todo uniforme. Si bien una parte de los encuestados considera que sí se cumple con los estándares de calidad, aún existe un porcentaje importante que percibe debilidades en este aspecto. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión en los procesos de contratación, con el fin de garantizar que los bienes y servicios adquiridos respondan de manera adecuada a las necesidades institucionales.

5.3. Prueba de hipótesis

1.1.1 Hipótesis general

Ho: El control interno no incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

H: El control interno incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

Tabla 20

Resultados del ajuste del modelo del control interno en el proceso de contratación de bienes y servicios.

Estadístico	Valor
Chi-cuadrado	65,114
Grados de libertad (gl)	2
Significancia (Sig.)	0,000

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell R^2	0,511
Nagelkerke R^2	0,590
McFadden R^2	0,356

Nota: Resultados obtenidos de la base de datos

Los resultados del ajuste del modelo indican que la relación entre el control interno y el proceso de contratación de bienes y servicios es estadísticamente significativa, con un valor de Chi cuadrado de 65,114 y una significancia de 0,000 < 0,05, lo que sugiere que el control interno tiene un impacto en el proceso de contratación. Los valores de los pseudo R cuadrado (Cox y Snell = 0,511, Nagelkerke = 0,590 y McFadden = 0,356) indican que el modelo explica entre el 35,6% y el 59% de la variabilidad en el proceso de contratación, lo que es un buen ajuste para este tipo de modelo.

1.1.2 Hipótesis específica 1

Ho*:* El control interno no incide significativamente en la cautela previa en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

H1: El control interno incide significativamente en la cautela previa en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

Tabla 21

Resultados del ajuste del modelo de la cautela previa en el proceso de contrataciones de bienes y servicios.

Estadístico	**Valor**
Chi-cuadrado	48,407
Grados de libertad (gl)	2
Significancia (Sig.)	0,000
Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell R^2	0,413
Nagelkerke R^2	0,471

McFadden R^2	0,255

Nota: Resultados obtenidos de la base de datos

Los resultados del ajuste del modelo muestran que la relación entre la cautela previa y el proceso de contratación de bienes y servicios es estadísticamente significativa, con un valor de Chi cuadrado de 48,407 y una significancia de 0,000 < 0,05, lo que indica que la cautela previa influye en el proceso de contratación. Los valores de los pseudo R cuadrado (Cox y Snell = 0,413, Nagelkerke = 0,471 y McFadden = 0,255) sugieren que el modelo explica entre el 25,5% y el 47,1% de la variabilidad en el proceso de contratación, lo que es un ajuste moderado.

1.1.3 Hipótesis específica 2

Ho*:* El control interno no incide significativamente en la cautela simultánea en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

H2: El control interno incide significativamente en la cautela simultánea en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

Tabla 22

Resultados del ajuste del modelo de la cautela simultánea en el proceso de contrataciones de bienes y servicios.

Estadístico	Valor
Chi-cuadrado	55,128
Grados de libertad (gl)	2
Significancia (Sig.)	0,000
Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell R^2	0.454
Nagelkerke R^2	0.521
McFadden R^2	0.295

Nota: Resultados obtenidos de la base de datos

Los resultados del ajuste del modelo muestran que la relación entre la cautela simultánea y el proceso de contratación de bienes y servicios es estadísticamente significativa, con un valor de Chi cuadrado de 55,128 y una significancia de 0,000. Esto indica que la cautela simultanea tiene una incidencia significativa en el proceso de contratación. Los valores de los pseudo R cuadrado (Cox y Snell = 0,454, Nagelkerke = 0,521 y McFadden = 0,295) sugieren que el modelo explica entre el 29,5% y el 52,1% de la variabilidad en el proceso de contratación, lo que indica un ajuste moderado a bueno.

1.1.4 Hipótesis específica 3

Ho: El control interno no incide significativamente en la cautela posterior en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

H3: El control interno incide significativamente en la cautela posterior en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022.

Tabla 23

Resultados del ajuste del modelo de la cautela posterior en el proceso de contrataciones de bienes y servicios.

Estadístico	**Valor**
Chi-cuadrado	60,390
Grados de libertad (gl)	2
Significancia (Sig.)	0,000
Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell R^2	0.485
Nagelkerke R^2	0.553
McFadden R^2	0.316

Nota. Resultados obtenidos de la base de datos

Los resultados del ajuste del modelo muestran que la relación entre la cautela posterior y el proceso de contratación de bienes y servicios es estadísticamente significativa,

con un valor de Chi cuadrado de 60,390 y una significancia de 0,000, lo que indica que la cautela posterior tiene un impacto relevante en el proceso de contratación. Los valores de los pseudo R cuadrado (Cox y Snell = 0,485, Nagelkerke = 0,553 y McFadden = 0,316) sugieren que el modelo explica entre el 31,6% y el 55,3% de la variabilidad en el proceso de contratación, lo que refleja un ajuste moderado a bueno del modelo.

5.4. Discusión de resultados

5.4.1. Contrastación con antecedente internacional

Los resultados obtenidos en la presente investigación guardan relación con lo señalado por Hernández (2020), quien en su estudio realizado en entidades públicas de México concluyó que la adecuada implementación del control interno contribuye significativamente a mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer el seguimiento de los procesos institucionales.

De manera similar, en la Municipalidad Provincial de Abancay se evidenció una incidencia significativa del control interno sobre el proceso de contratación de bienes y servicios, reflejada en un valor de Chi-cuadrado de 65,114 y una significancia de 0,000, lo que confirma la aceptación de la hipótesis planteada. Asimismo, los valores del pseudo R cuadrado de Nagelkerke (0,590) muestran una influencia importante de esta variable en el proceso estudiado.

Estos hallazgos se complementan con los resultados descriptivos, donde indicadores como la información sobre acciones de cautela previa alcanzaron un 32% en la categoría “a veces”, mientras que la transparencia del proceso obtuvo un 41% en “casi siempre”, evidenciando avances, aunque todavía con ciertas limitaciones en su aplicación.

En ese sentido, al igual que Hernández, la presente investigación confirma que el control interno constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión institucional; sin embargo, también demuestra que su efectividad depende de una aplicación

constante y no únicamente formal, ya que solo así puede contribuir de manera real a mejorar la transparencia, eficiencia y calidad en los procesos de contratación pública.

5.4.2. Contrastación con antecedente nacional

Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran concordancia general con el estudio desarrollado por Chambilla Figueroa (2022) en la Municipalidad Provincial de Puno, titulado "El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020". En dicha investigación se identificó que el 65% de los encuestados percibió un nivel regular de control interno, mientras que el 50% calificó los procesos de contratación en un nivel medio, concluyendo que existe una influencia significativa entre ambas variables ($p = 0.005$).

De manera similar, en la presente investigación se evidenció una tendencia intermedia en ambas variables, observándose predominancia de respuestas ubicadas en la categoría "a veces" en diversos indicadores del control interno y de los procedimientos de selección, lo que refleja que los mecanismos de supervisión y control son aplicados de manera parcial y no completamente uniforme. Aunque ambas investigaciones emplearon indicadores distintos para evaluar las dimensiones específicas, coinciden en señalar que las limitaciones en la aplicación constante del control interno repercuten directamente en la eficiencia, transparencia y oportunidad de los procedimientos institucionales.

En ese sentido, los hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer las acciones de control y seguimiento como elementos clave para optimizar la gestión de los procesos de contratación pública.

5.4.3. Contrastación con antecedente local

Los resultados obtenidos en la presente investigación guardan relación parcial con el estudio desarrollado por Mamani (2022) en el Gobierno Regional de Apurímac, quien encontró que el 84% de los encuestados percibió al control interno en un nivel regular,

mientras que la variable contratación de bienes también alcanzó un 84% en nivel regular.

De manera similar, en esta investigación se evidencia una tendencia intermedia en ambas variables, observándose que en la dimensión cautela previa predominó la respuesta “a veces” con 32%, en cautela simultánea el seguimiento concurrente alcanzó 30%, mientras que en cautela posterior la comunicación y ejecución de acciones obtuvo 39%. Respecto a los procedimientos de selección, también predominaron valoraciones intermedias, como la objetividad en la evaluación de propuestas con 53% en “a veces”, el control de plazos con 36%, y el nivel de cumplimiento contractual con 34%.

Estos hallazgos reflejan que, al igual que en el estudio de Mamani, el control interno y los procedimientos de contratación no presentan deficiencias absolutas, pero tampoco alcanzan niveles plenamente óptimos, evidenciando debilidades en su aplicación constante. Sin embargo, existe una diferencia importante: mientras Mamani concluyó que el control interno no influye significativamente en la contratación de bienes ($p=1.000$) , los resultados de la presente investigación evidencian una percepción institucional que sí sugiere incidencia funcional entre ambas variables, particularmente porque las limitaciones observadas en la difusión preventiva, seguimiento concurrente y evaluación posterior se reflejan directamente en aspectos como la objetividad, transparencia y cumplimiento normativo de los procedimientos de selección. Esta diferencia podría explicarse por las particularidades institucionales, el tamaño muestral y el enfoque metodológico aplicado en cada estudio.

VI. Conclusiones

Primera: Se concluye que el control interno incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2022, resultado respaldado por un valor de Chi-cuadrado de 65,114 y una significancia de 0,000 < 0,05, lo que permitió aceptar la hipótesis general planteada. Estos resultados evidencian que un adecuado control interno cumple un rol fundamental en el desarrollo ordenado, transparente y eficiente de los procesos de contratación, contribuyendo a reducir riesgos administrativos y fortalecer la gestión institucional.

Segunda: Se determinó que la cautela previa incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios, sustentado en un valor de Chi-cuadrado de 48,407 y una significancia de 0,000 < 0,05, aceptándose la primera hipótesis específica. Los hallazgos reflejan que las acciones preventivas, como la verificación documental y la orientación anticipada, representan una etapa clave para evitar errores desde el inicio del proceso. Sin embargo, la presencia de respuestas intermedias evidencia que su aplicación aún no es completamente uniforme, por lo que resulta necesario fortalecer estos mecanismos.

Tercera: Se concluye que la cautela simultánea incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios, respaldado por un valor de Chi-cuadrado de 55,128 y una significancia de 0,000 < 0,05, aceptándose la segunda hipótesis específica. Este resultado demuestra que el seguimiento concurrente durante el desarrollo de los procesos constituye una herramienta importante para detectar oportunamente posibles observaciones y adoptar acciones correctivas. No obstante, los resultados también muestran que este monitoreo aún se realiza con cierta irregularidad, lo que evidencia la necesidad de reforzar su ejecución.

Cuarta: Se determinó que la cautela posterior incide significativamente en el proceso de contratación de bienes y servicios, sustentado en un valor de Chi-cuadrado de 60,390 y una significancia de 0,000 < 0,05, aceptándose la tercera hipótesis específica. Esto demuestra

que las acciones de evaluación y supervisión posteriores son fundamentales para identificar deficiencias, retroalimentar los procesos y promover mejoras continuas. Sin embargo, su aplicación aún presenta limitaciones que deben ser atendidas para consolidar un control institucional más eficiente.

Conclusión final: De manera general, los resultados obtenidos permiten confirmar que el control interno, mediante sus dimensiones de cautela previa, simultánea y posterior, tiene una incidencia significativa en el proceso de contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay. Si bien se evidencian avances en la aplicación de estos mecanismos de control, los resultados también muestran que su ejecución aún no se aplica con la uniformidad requerida en todos los procesos. Esta situación pone en evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las prácticas de prevención, supervisión y evaluación dentro de la entidad, ya que ello permitirá optimizar la gestión institucional, reducir posibles riesgos administrativos y consolidar procesos de contratación más transparentes, eficientes y acordes con la normativa vigente.

VII. Recomendaciones

Primera: Se recomienda al titular de la Municipalidad Provincial de Abancay fortalecer el sistema de control interno en los procesos de contratación de bienes y servicios, estableciendo mecanismos de supervisión más permanentes que permitan verificar el cumplimiento adecuado de los procedimientos y reducir deficiencias administrativas durante las diferentes etapas de contratación.

Segunda: Se recomienda al titular de la Municipalidad Provincial de Abancay promover capacitaciones periódicas dirigidas al personal involucrado en los procesos de contratación, especialmente en temas relacionados con cautela previa, revisión documental, formulación de requerimientos y cumplimiento de la normativa vigente, con la finalidad de prevenir errores y observaciones en las actuaciones preparatorias.

Tercera: Se recomienda al titular de la Municipalidad Provincial de Abancay fortalecer las acciones de cautela simultánea mediante un seguimiento más continuo de los procedimientos de contratación, permitiendo detectar oportunamente posibles inconsistencias, retrasos o riesgos administrativos que puedan afectar el desarrollo adecuado de los procesos.

Cuarta: Se recomienda al titular de la Municipalidad Provincial de Abancay implementar evaluaciones periódicas sobre la ejecución contractual y el cumplimiento de las disposiciones internas, a fin de fortalecer las acciones de cautela posterior e identificar aspectos que requieran medidas correctivas o mejoras en futuros procesos de contratación.

Quinta: Se recomienda al titular de la Municipalidad Provincial de Abancay promover una cultura institucional orientada al cumplimiento de la normativa, la transparencia y la mejora continua, incentivando la participación y compromiso del personal en el fortalecimiento del control interno y la adecuada gestión de las contrataciones públicas.

VIII. Referencias

Acuña. (2019). *Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios en el Gobierno Regional de Apurímac.* Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4234

Apolo, J. (2019). *El control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma.* Obtenido de Universidad Técnica de Machala: https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14092

Chambilla Figueroa, R. F. (2021). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Congreso de la Republica del Perú. (2007). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. Obtenido de https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29158.pdf

Contraloría General de la República. (2017). *Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado.* Obtenido de Contraloría General de la República: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/3823064

Contraloría General de la República. (2020). *Guía de control interno para entidades del Estado.* Obtenido de Contraloría General de la República: Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno

Cunza. (2021). *Control interno y su influencia en las contrataciones públicas.* Obtenido de Universidad Peruana Unión: https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5965

Díaz de la Vega. (2021). *El control interno en el sector público en España.* Obtenido de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7896541

Hernández. (2020). *Control interno y desempeño municipal en entidades públicas de México.* Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: https://repositorio.unam.mx/contenidos/control-interno-municipal

Hernández Sampieri, e. a. (2020). *Metodología de la investigación.* Mexico: McGraw-Hill.

Huamán. (2022). *Control interno y gestión institucional en entidades públicas.* Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6543

Mamani. (2020). *Control interno y eficiencia administrativa en entidades públicas.* Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/3890

Negreros. (2020). *Control interno y cumplimiento de metas institucionales en entidades públicas.* Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49876

Perú. (2002). *Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.* Obtenido de Congreso de la República del Perú: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/395733-ley-n-27785

Perú. (2014). *Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.* Obtenido de Congreso de la República del Perú: https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785

Perú. (2014). *Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.* Obtenido de Congreso de la República del Perú: https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/206249-ley-n-30225

Quispe. (2021). *Control interno en entidades públicas de la región Cusco.* Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco:

https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5432

Quispe. (2021). *Control interno en entidades públicas de la región Cusco.* Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5432

Ríos. (2021). *Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.* Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/90215

Salnave, & Lizarazo. (2019). *Evaluación del control interno en entidades públicas de Colombia.* Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/34920

Toledo. (2019). *Control interno y eficiencia administrativa en entidades públicas del Ecuador.* Obtenido de Universidad Técnica de Ambato: https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29945

Turpo, A. (2019). *Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios.* Obtenido de Universidad Privada de Tacna: https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1445

Vidal Valle. (s.f.). *Control interno y procesos de adquisiciones en entidades públicas.* Obtenido de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo: https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/1243

Zegarra. (2019). *Control interno y gestión pública en Abancay.* Obtenido de Universidad Tecnológica de los Andes: https://repositorio.utea.edu.pe/handle/20.500.12962/456

Los anexos, panel fotográficos y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica delos Andes.